

CAPÍTULO V

5. ORGANIZACIÓN Y SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS DE BOMBEROS EN EL PERÚ

Funcionamiento de las Compañías de Bomberos de Lima y Callao.

Este capítulo amerita un mayor detalle por su importancia histórica que nos lleva hasta fines del siglo XIX, época en que se fundaron las primeras Compañías de Bomberos Voluntarios en el Perú. Sin ánimo de ser repetitivo, es menester señalar que las primeras Compañías **Roma**, **France** y **Municipal Lima**, fueron creadas para defender a Lima y el Callao de la agresión española, que tuvo un heroico epílogo el 2 de mayo de 1866, es decir, estas Compañías nacieron por una simultánea motivación de defender a la Patria amenazada. La excepción la constituyó la Compañía de Bomberos **Chalaca**, que surgió a la vida pública en 1860, seis años antes del Combate del Dos de Mayo

Sin embargo, en el caso de la **Chalaca**, es preciso señalar que la presumible motivación o razón que tuvieron sus fundadores, en su gran mayoría extranjeros, (ingleses e italianos), prósperos comerciantes afincados en el Callao, fue la necesidad de proteger sus propios intereses comerciales y personales. Dicho esto en términos más claros, como consecuencia del pavoroso incendio del Molino Moller & Moore, aquellos inmigrantes establecidos en el país, crearon la Compañía de Bomberos **Chalaca** con el íntimo e inconfesado deseo de auto protegerse teniendo una organización de bomberos eficiente, sólida y duradera, que pudiera sofocar los incendios que se venían produciendo en sus propiedades, almacenes, bodegas y otros establecimientos comerciales.

Hasta lo dicho aquí, no estoy desmereciendo ni minimizando nada ni a nadie, porque sería ingenuo, afirmar que la **Chalaca** había sido creada para combatir “solamente” los incendios que se produjeran en los establecimientos comerciales de propiedad de sus organizadores. Nada más falso. Si bien la Chalaca tuvo la prístina motivación expresada líneas arriba, por supuesto que sus nobles intenciones y servicio estaban dirigidos hacia toda la comunidad del Callao y hasta de la capital de la República, donde tuvo destacadísimas intervenciones; máxime si así lo expresa su acta de fundación.

A inicios de abril de 1866, enterados ya del bombardeo del puerto de Valparaíso por la escuadra española, el señor Pablo Antonio Salinas, Alcalde de Lima, hizo un llamado a las colonias extranjeras residentes en la capital para que aportaran su concurso, organizando Compañías de Bomberos Voluntarios para la defensa de Lima y Callao. Más tardó el Alcalde de Lima en hacer la convocatoria, que los miembros de las colonias italiana y francesa en reunirse para crear las Compañías de Bomberos **Roma**, fundada por la colonia italiana el 15 de abril de 1866 y la **France**, organizada y fundada por la colonia francesa el 20 de abril del mismo año. El entusiasmo de los italianos y franceses contagiaron a los limeños que, con el auspicio de la Honorable Municipalidad de Lima, organizaron una Compañía Nacional de Bomberos Voluntarios denominada: **Municipal Lima** fundada el 21 de abril de 1866; un día después de la fundación de la bomba francesa.

Con su propio peculio, aquellos pioneros, hombres de nobles y esforzados corazones lo hicieron todo. De la nada dieron una sólida y más que centenaria existencia a las primeras Compañías de Bomberos en el Perú, tanto en Lima y Callao como en los balnearios del Sur y provincias.

5.1. ¿Cómo estaban organizadas las primeras Compañías?

En 1866, los italianos de la **Roma**, tomando como ejemplo a la **Chalaca** del Callao, (todavía no fusionada con el *Club Social Unión*), bajo la dirección de los señores Emilio Longhi y Francesco Cipriani, se organizaron y consiguieron uniformes y equipos para los más de cien voluntarios inscritos, así como se agenciaron del material contra incendio que se disponía en aquel entonces, contribuyendo cada voluntario con una apreciable suma de dinero para costear los gastos iniciales.

Es oportuno señalar aquí, que desde la fundación de la **Chalaca** en 1860 y hasta aproximadamente el año 1974, es decir, durante 114 años, cada Compañía de Bomberos se auto sostenía económicamente gracias al aporte de las cuotas mensuales de sus socios activos, socios colaboradores y socios protectores, y, gracias también a las donaciones recibidas y a los recursos propios obtenidos por servicios especiales brindados al sector empresarial privado. Dicho en otras palabras, antes, los bomberos voluntarios “pagábamos” por ser bomberos. Quien escribe estas líneas tiene 34 años de bombero, lo cual, modestamente le da alguna autoridad para ocuparse de esta apasionante historia.

Volviendo a la organización de las primeras Compañías establecidas en Lima y Callao, se tiene conocimiento de la conformación de los primeros Cuadros Directivos con inspiración castrense, debido al sentido de disciplina, que es tratada en el capítulo IX de esta obra, así como a los nombres asignados a las áreas o dependencias responsables de la ejecución de determinadas tareas.

En cada Compañía, la responsabilidad de cada tarea se ejecutaba a través de las siguientes secciones operativas: Sección Mangas, Sección Escalas, Sección Máquinas, Sección Hachas y Sección Ambulancia. De allí procede el término “*Seccionario*”, que significa “integrante de una sección” y que representaba, como hasta nuestros días, el primer grado jerárquico que se establecía para el socio activo o bombero que se iniciaba en el servicio bomberil.

Hasta el año 1974, en el Perú existían 66 Compañías de Bomberos Voluntarios – hoy, en el año 2000 existen 170 -, y todas tenían plena autonomía administrativa y económica en sus asuntos internos. Reportaban sus actividades institucionales a una Comandancia General con un Directorio General que agrupaba a todas las Compañías ubicadas geográficamente dentro de determinado sector. Cuando se fundaba una nueva Compañía de Bomberos, la primera tarea de sus organizadores consistía en estructurar el Reglamento Interno y las Reglas de Servicio de la Compañía, tomando como modelo el **Reglamento Interno y Reglas de Servicio** de las Compañías de Bomberos centenarias, cuyo contenido, con algunas variables, no se diferenciaba mucho unos de otros.

5.2. Constitución y fines

Todas las Compañías de Bomberos, sin excepción, consideraban en sus Estatutos y Reglamentos que habían sido creadas para dedicar su acción a combatir los incendios, salvar vidas y propiedades públicas y/o privadas, así como actuar en cualquiera otra clase de siniestros, calamidades públicas u otras contingencias que requirieran de su cooperación, desempeñando además en caso de guerra o conflicto nacional, los servicios de Guardia Urbana y ambulancia, así como los que el Supremo Gobierno dispusiera.

Dentro de los cuarteles estaba estrictamente prohibido a los bomberos voluntarios tomar parte en discusiones abiertas sobre asuntos relacionados a la política interna del país o discutir sobre temas religiosos; mucho menos realizar o permitir reuniones con uno u otro objeto. En algunas Compañías de Lima estaba prohibido el consumo de bebidas alcohólicas dentro del cuartel; salvo autorización expresa del comandante activo en banquetes por aniversario, almuerzos de camaradería o inauguraciones de algún tipo.

5.3. Los Socios

Teniendo la institución el título de *Compañía*, sus integrantes tenían la calidad de *Socios* y estos se clasificaban bajo las siguientes denominaciones: socios activos, pasivos, protectores, cooperadores, honorarios y los socios menores. De los nombrados, solamente los socios activos eran realmente bomberos, vale decir, una vez presentada su solicitud de ingreso a la Compañía, auspiciada por dos o más socios activos y luego de un corto período de adaptación e instrucción técnica impartida por los bomberos más experimentados de la Compañía, (no existió siempre un Centro de Instrucción para Bomberos), y en función a la asistencia al cuartel, su ingreso era sometido a votación en Junta General de Socios. Si el aspirante era admitido, se le entregaba su correspondiente carta de ingreso firmada por el comandante activo de la Compañía, en la cual se le reconocía la condición de socio activo o bombero activo, otorgándosele el grado jerárquico de Seccionario y se le asignaba de inmediato a una Sección. El Capitán de la Compañía, que era el Jefe del Cuartel, le asignaba un casillero personal para su indumentaria de bombero y quedaba así oficialmente autorizado a tripular las unidades en emergencias, salir de comisión y otros actos propios del servicio.

Los aspirantes o cadetes y los socios menores, (hijos de socios activos), cuyas edades fluctuaban entre los 13 y 15 años, si sus condiciones físicas y solvencia moral lo permitían y si cumplían además con los requisitos establecidos en el Reglamento, se convertían luego en socios activos a partir de los 20 o 21 años de edad, dependiendo de lo normado por cada Compañía.

Los socios pasivos, socios protectores y socios cooperadores no eran bomberos, vale decir, no usaban uniforme ni estaban autorizados para tripular las unidades motorizadas ni salir a las emergencias. Podían ser personas naturales o jurídicas que, habiendo sido presentados a la Compañía por algún socio activo, contribuían al sostenimiento económico de ella mediante el aporte de una cotización voluntaria mensual, semestral o anual.

No tenían voz ni voto en las Juntas Generales de Socios ni podían ser elegidos para los cuadros directivos de la Compañía.

Los socios honorarios, que podían ser personas naturales o jurídicas, obtenían dicho título honorífico por los servicios notables o distinguidos realizados en favor de la Compañía. De acuerdo a la importancia o magnitud del servicio o donación efectuados en favor de la Compañía, estos socios honorarios podían recibir el título de *Honorarios Vitalicios* pero no tenían voz ni voto en las Juntas Generales.

5.4. Los Cargos y Secciones

Cada Compañía elegía - generalmente cada dos años -, a su propio Directorio y este estructuraba los Cuadros de Jefes, Oficiales y Clases, así como los Cuadros de Comisiones Especiales como: de Justicia o Disciplina, de Beneficencia, de Comisión Social y de Hacienda, que estaban conformadas por socios activos profesionales formados en las diversas ramas del saber humano como medicina, derecho, farmacia, odontología, ingeniería, etc. Algunas Compañías como la **Unión Chalaca**, en sus inicios, y la **Roma** hasta el año 1974, tuvieron un Presidente como máxima autoridad del Directorio de la Compañía, luego venían el comandante activo, el Capitán y los demás oficiales.

Según se deduce de la valiosa información obtenida de documentos originales, celosamente guardados y muy mal conservados en los archivos históricos de las Compañías centenarias de Lima y Callao, tanto de bomberos como de salvadores y guardias de seguridad investigados, la denominación que se daba a los diferentes cargos estaba en función a la actividad de una determinada sección a la cual era asignado y/o pertenecía el bombero o salvador, a saber:

Los Cargos

Presidente
Comandante Activo
Capitán
Ayudante Mayor
Teniente Secretario
Teniente Tesorero
Teniente Primera Sección
Teniente Segunda Sección
Teniente Tercera Sección
Subteniente Secretario
Subteniente Tesorero
Subteniente de Servicios
Sargento Primera Sección
Sargento Segunda Sección
Sargento Tercera Sección

Cuadros de Profesionales

Médico Cirujano
Farmacéutico

Secciones de Bomberos

Sección Mangas
Sección Gallos
Sección Escalas
Sección Hachas
Sección Química
Sección Ambulancia
Sección Rescate

Sección de Salvadores

Hachas, Escalas y Extracción
Conductores y Guardadores
Vigilancia y Seguridad

Comisiones Especiales

Comisión de Justicia
Comisión de Beneficencia

Algunos cargos mantuvieron vigencia hasta el año 1974 en que las Compañías de Bomberos, en todo el país, gozaban de autonomía para crear y aprobar sus Reglamentos Internos, así como para elegir y conformar sus Cuadros de Oficiales.

Las Secciones de Salvadores fueron de duración corta. En Lima, desde 1874 hasta 1894 existió una Compañía de Salvadores, la **Salvadora Lima**, que en aquel año se transformó en Compañía de Bomberos. En el Callao también existió una Compañía de Salvadores, la **Salvadora Callao**, desde el año 1873 hasta 1898 en que se transformó también en Compañía de Bomberos. También eran Salvadores los socios de la Compañía española **Iberia**, que funcionó en Lima desde 1882 hasta 1898, en que cesó en forma definitiva.

5.5. El Comandante Activo de la Compañía

El comandante activo era el Primer Jefe de la Compañía, su personero oficial, tenía la representación legal y jurídica de la institución y ejercía el mando absoluto de ella; presidía las sesiones de Directorio y Juntas Generales; autorizaba los gastos para adquisiciones y reparaciones; disponía la realización de ejercicios o academias; resolvía en última instancia las sanciones por faltas disciplinarias de los socios activos y contrataba al cuartelero, entre otras atribuciones.

5.6. El Capitán de la Compañía

Era el Segundo Jefe de la Compañía y hacía las veces de comandante cuando este se encontraba ausente. El Capitán de la Compañía, como Jefe del Cuartel, tenía la responsabilidad de mantener las máquinas, equipos y materiales en perfecto estado para el servicio, supervisaba las labores del personal durante los siniestros y ejercicios, controlaba el depósito de existencias del cuartel y verificaba la entrada y salida del material por medio de inventarios.

El Teniente Secretario y Teniente Tesorero tenían asignadas tareas específicas y contaban con el apoyo de los Sub Tenientes para la realización de estas. Los Tenientes de Sección hacían turnos mensuales en coordinación con sus Sub Tenientes de Sección. Los Sargentos eran los Segundos Jefes de cada Sección y podían reemplazar a los Tenientes en caso de ausencia.

5.7. Los Oficiales de Turno

Las Compañías de Bomberos y salvadores, para efectos del servicio, estaban divididas en dos o tres secciones, las que estaban a cargo de un Teniente como jefe y dos Sargentos; estos hacían turnos rotativos mensuales con las siguientes obligaciones: recibían el "turno" el primer día de cada mes y lo entregaban el último día en presencia del Capitán de la Compañía, anotando el cambio de turno en el Libro de Partes o también llamado Libro Diario. Para tal efecto, en un lugar visible del cuartel se colocaba un cartel indicando la *Sección de Turno*, los nombres del Teniente y de los Sargentos que lo acompañarían en el turno y, el período de inicio y término. Los Tenientes de Turno debían asistir diariamente al cuartel, verificando el estado operativo de sus respectivas secciones y ejecutando las órdenes de sus superiores. Los Tenientes de Turno estaban obligados a instruir al personal de su sección mediante academias y ejercicios ordinarios bimensuales que coordinaban con sus superiores.

5.8. Las Comisiones Especiales

Eran órganos de apoyo en cada Compañía. Estaban conformadas por Comités integrados por socios activos con 10 o más años de antigüedad y de reconocida solvencia moral. Entre ellas, la Comisión de Justicia, que era el tribunal encargado de evaluar las solicitudes de ingreso de nuevos socios y de juzgar las infracciones a la disciplina, con suspensiones o expulsión de la Compañía.

La Comisión de Hacienda estaba encargada de revisar las cuentas de la Compañía, controlaba el balance anual, el libro de caja y otros documentos necesarios para verificar la intangibilidad y honesta administración de los fondos de la Compañía.

La Comisión Social fomentaba el estrechamiento de vínculos de amistad y confraternidad, mediante actividades de recreación y sano esparcimiento como las comidas de camaradería, programa de celebración de aniversarios, campeonatos deportivos, bochas y otras recreaciones. Era una suerte de Oficina de Relaciones Públicas de la Compañía para el acercamiento con otras Compañías de Bomberos de la localidad.

5.9. El Libro de Partes

En todas las Compañías de Bomberos se conserva hasta la fecha el uso del *Libro de Partes*, que como su nombre lo indica, es un libro en el cual se asienta diariamente las ocurrencias habidas en el servicio de atención de emergencias, comisiones de trabajo, falsas alarmas, ejercicios, órdenes, salida o ingreso del material, acontecimientos, incidentes y cualquiera otro asunto de interés para la Compañía. Este Libro de Partes era revisado y firmado diariamente por el Comandante de la Compañía; tradición que se conserva aun hasta nuestros días.

5.10. Las Asistencias

Para el cómputo de las asistencias del personal se consideraban dos aspectos: la asistencia al Servicio de Emergencia y la asistencia a las Comisiones del Servicio.

En algunas Compañías centenarias, a las asistencias a emergencias u otros actos del servicio les denominaban "*marcas*", lo cual significaba que, mientras más "*marcas*" acumulaba el bombero, mayor era el reconocimiento por su dedicación a la institución. Se consideraba como "*marca*", tanto la asistencia a incendios y/o cualquier emergencia, como a academias, acuartelamientos, ejercicios, Guardias Urbanas, Juntas Generales y ceremonias cívico patrióticas o religiosas.

Se consideraba *Comisiones de Servicio* la asistencia a eventos religiosos, cívicos, patrióticos, romerías y actos fúnebres a los cuales estaba invitada formalmente la Compañía, para lo cual se conformaba específicamente una Comisión. También se consideraba Comisión del Servicio a la salida del personal y material de la Compañía para llevar oficios, esquelas de invitación, diplomas por aniversarios u otros documentos a la Comandancia General o a otras Compañías.

5.11. Las Rentas de las Compañías

Todas las Compañías de Bomberos y Salvadores tenían dos clases de Rentas: ordinarias y extraordinarias.

Las Rentas Ordinarias estaban constituidas por los derechos de inscripción, las cotizaciones mensuales de los socios activos y pasivos, la subvención de las Municipalidades, las que, por leyes especiales percibían antaño las Compañías de Bomberos. El monto por arrendamiento de sus propiedades y los dineros que anualmente asignaban a la Compañía las personas naturales o jurídicas.

Las Rentas Extraordinarias estaban conformadas por el dinero recaudado como producto de las funciones o espectáculos públicos a beneficio de las Compañías, como por ejemplo las corridas de toros, rifas, tómbolas y bailes sociales. Eran también rentas de este tipo las donaciones y suscripciones voluntarias que se recibía. También constituía un ingreso extraordinario para las Compañías de Bomberos o de salvadores, los donativos en dinero que recibían de manos de empresas importantes por una sola vez, como recompensa o premio por la actuación sobresaliente de sus bomberos en algún incendio.

5.12. Los Uniformes

Desde 1860 hasta 1974, las Compañías de Bomberos en el Perú tenían su propio **Reglamento de Uniformes**, los cuales eran solamente de dos clases: uniforme de parada y uniforme de trabajo.

El uniforme de parada era, a su vez, de dos clases: de invierno y de verano. Ninguna Compañía tenía el uniforme de parada igual al de otra Compañía, podían ser parecidos pero no iguales. Existían diversos modelos, cortes y colores, pero predominaba el color azul marino para el uniforme de invierno, cambiando a placa blanca en la estación de verano. Kepí azul de platillo con el escudo peruano; los

bomberos franceses utilizaban vistosos cascos plateados con el uniforme de parada. Se vestía camisa blanca de manga larga, corbata, zapatos y medias de color negro y en las solapas de la polaca o en el pecho llevaban el número o la letra inicial de su respectiva Compañía. El distintivo de grado iba en la bocamanga de la polaca.

El uniforme de trabajo consistía en un overol de dril blanco o pantalón blanco con polaca de paño rojo o azul con rojo, casco de suela o de metal con el número de la Compañía, botas de cuero o jebe y cinturón de cuero con porta "llave de uniones"; esta llave de uniones servía para embonar las mangas y era más conocida entre los voluntarios por el nombre de "pata de cabra", por su forma similar. El color blanco en los uniformes de trabajo poco a poco fue cayendo en desuso por ser un color inapropiado para la naturaleza misma del servicio. Fue reemplazado en los años sesenta por el uniforme "kaki" tipo comando, con botas de jebe, cascos metálicos, de material prensado o de fibra de vidrio y correa de cuero. Algunas Compañías utilizaban cotonas y pantalones impermeables plastificados en color negro o amarillo que protegía del agua, mas no del fuego.

Es a partir de 1980, que se homologó el uso de los uniformes para todas las Compañías de Bomberos a nivel nacional, tanto de parada como de trabajo. El uniforme de parada, con el tiempo, ha tenido muchas variaciones en el color, calidad y corte, mas no así el uniforme de trabajo que consiste en un overol de color rojo, que es el color que distingue a los bomberos voluntarios del Perú. Es por ello que la prensa nacional nos llama eufemísticamente "hombres de rojo".

5.13. Las Normas de Conducta

El Reglamento Interno de cada Compañía contemplaba una Junta de Disciplina o Comisión de Justicia, la que establecía normas de conducta muy estrictas, así como procedimientos para sancionar las faltas al orden y a la disciplina que pudieran cometer los socios activos. La rutina dentro de los cuarteles de bomberos era casi castrense, poco menos que militarizada. En los actos de servicio la disciplina era férrea y el personal activo debía cumplir al pie de la letra con sus deberes y obligaciones, observando obediencia a sus superiores.

Se guardaba la subordinación que creaba la jerarquía, y en caso de igualdad de grado, tenía más autoridad el bombero de mayor antigüedad de la Compañía. Cuando ingresaba al cuartel el Comandante de la Compañía, el primer bombero que lo veía ingresar debía decir en voz alta *¡Atención el Comandante de la Compañía!*, y todos los presentes se acercaban a presentarle su saludo; de igual manera se procedía cuando ingresaba al cuartel algún comandante de otra Compañía. En algunas Compañías centenarias se mantiene aun esta costumbre.

En todo acto de servicio, especialmente en incendios, el personal debía tratarse de "usted", dejando de lado el trato coloquial por la amistad que pudiera haber. Los superiores eran firmes en las órdenes de mando. El saludo del inferior al superior al estilo militar era obligatorio cuando el personal se encontraba uniformado con prenda de cabeza, dentro o fuera del cuartel.

5.14. Las Faltas y Castigos

Las infracciones al Reglamento Interno constituían falta y las sanciones que se aplicaba, según el carácter de la falta, eran "leves", "graves" o "gravísimas" y de acuerdo a ello se determinaba la sanción, que podía ser:

1. Reconvención privada del Comandante Activo
2. Suspensión de ocho a treinta días
3. Suspensión de uno a seis meses
4. Separación
5. Expulsión

Los Socios Activos que eran expulsados de su Compañía no podían reingresar a ella, comunicándose el hecho de su expulsión al Cuerpo General de Bomberos de Lima, al del Callao y a los Cuerpos de Bomberos Regionales en Provincias.

5.15. Las Reglas del Servicio

Cada Compañía establecía sus propias **Reglas de Servicio**, pero manteniendo como principio la norma general que establecía la Comandancia General.

Estas reglas establecían la manera de conducirse en la atención de una emergencia, llámese amago, incendio, inundación o rescate y que debían ser acatadas por los bomberos, durante y después de cada emergencia.

5.16. La Voz de Alarma

Al tomar conocimiento de un incendio, el socio de la Compañía, sea este activo, pasivo, protector, aspirante o menor, estaba en la obligación de dar el aviso correspondiente, en forma personal o por teléfono, en primer lugar a la Central de Alarma y luego al cuartel de su Compañía. Si se encontraba más cerca al lugar de la emergencia que a su cuartel, debía ir hasta el mismo lugar del incendio para tomar datos exactos y proporcionarlos a sus superiores.

Si un bombero llegaba a su Cuartel cuando las máquinas ya habían salido a la emergencia, debía averiguar y escribir en una pizarra la dirección del incendio y la hora de salida y de inmediato avisar telefónicamente al comandante activo, al Capitán y a los oficiales de turno. Si se trataba de un incendio de grandes proporciones, debía tocar varias veces la campana de alarma que algunas Compañías tenían instalada en la torre del cuartel, para llamar a los socios activos que se encontraran en las inmediaciones.

5.17. Las Secciones y Asistencia al Servicio

Para efectos del servicio, las Compañías de Bomberos estaban constituidas en dos secciones denominadas **Primera Sección** y **Segunda Sección**, estando cada una de ellas a cargo de un Teniente y dos Sargentos. Generalmente la primera sección era la de mangas, escalas y salvamento y la segunda sección era de máquinas, equipo químico, ambulancia y auxiliar. Se entiende por máquinas a los vehículos de emergencia como: autobombas cisternas, motobombas montadas, escalas mecánicas, equipo químico, unidad ambulancia y carro auxiliar.

Los socios activos debían visitar el cuartel constantemente y firmar el *Libro de Asistencia*, a efectos de estar familiarizados con la marcha de la Compañía y poder brindar sus servicios voluntarios, de manera especial durante las quincenas de servicio o acuartelamientos dispuestos por el Comandante de la Compañía.

Al concurrir a un acto de servicio los bomberos no podían retirarse mientras no se pasara lista y se rompiera filas, salvo con permiso del comandante activo o del oficial al mando. El incumplimiento de este requisito no daba derecho al bombero a ser considerado en la lista de asistentes.

Asimismo, los bomberos activos que dejaban de concurrir a un 80% de las emergencias habidas en el año, debían devolver el equipo de protección y casillero asignados.

En el caso que algún bombero sufriera un accidente en acto de servicio, se consignaba su asistencia mientras estuviera en recuperación, como un acto de justicia y para efectos de no perjudicar su record para las "marcas".

5.18. La Conducción de los Vehículos

En los cuarteles de cada Compañía existía una relación visible de los nombres de los bomberos con licencia de conducir y que estaban autorizados por el comandante activo para pilotear los vehículos de emergencia. Al designar la autorización de los pilotos voluntarios, se tenía en estricta cuenta que aquellos debían conocer el manejo del cuerpo de bombas de la máquina que conducían, pues no solamente se trataba de llegar rápido a una emergencia sino de saber operar eficientemente el cuerpo de bombas para "dar agua" a los pitoneros. Al ir a una emergencia se tocaba la sirena y claxon y se prendía las luces y circulinas. Al retornar de la emergencia no se usaba la sirena y se tocaba solamente el claxon en caso necesario.

Era imperativa la experiencia y serenidad que debían tener los pilotos de los vehículos dirigiéndose a una emergencia, pues en sus manos tenían el valioso capital que tanto sacrificio y esfuerzo había costado adquirir a la Compañía. Asimismo era función importante de los pilotos, tanto rentados como voluntarios, tener especial conocimiento de la ubicación de los grifos contra incendio y redes de buzones, a efectos de emplazar directamente sus máquinas y material para facilitar la maniobra de toma de agua.

5.19. La Capacitación y el Trabajo en los Incendios

Los bomberos voluntarios de antaño, aquellos esforzados hombres de fines del siglo XIX y comienzos del XX, se hacían bomberos en los mismos incendios, en la misma línea de fuego. Los denominados “ejercicios” o “academias” que cada Compañía realizaba antiguamente, eran los únicos medios o métodos con que contaban los voluntarios de antaño para sus entrenamientos de mangas, escalas y salvamento, considerando que antes no existía una instrucción adecuada ni se impartían las técnicas contra incendio con el profesionalismo y equipos modernos de penetración y de protección personal que existen en la actualidad.

Por ello, quien estas líneas escribe y sin temor a equivocarse, para ser bombero voluntario en el Perú de 1860 y hasta principios de 1900, cuando se formaron las primeras Compañías en el país, había que tener desarrollado no solamente un alto grado de vocación para servir y un elevado espíritu de solidaridad, sino también fuerza física para maniobrar las “bombas a brazo” y las pesadas mangas de cuero. Con el paso acelerado de la modernidad, la fuerza humana ha sido reemplazada por la fuerza mecánica.

El trabajo en los incendios se desarrollaba de la siguiente manera: Al llegar el material al lugar del incendio, era primera preocupación de todas las Compañías ser las primeras en “dar agua”, con la mayor rapidez y eficiencia, tratando de ganar las mejores ubicaciones al pie de los grifos y buzones; en sana y muy singular competencia. Cada bombero procuraba, en lo posible, actuar en su respectiva sección cuando había personal suficiente, sin embargo podía también colaborar en otras Secciones con la debida autorización.

Luego de haber efectuado una rápida apreciación del incendio, el oficial al mando de la Compañía o el comandante general de turno, daba la orden a la sección mangas para “tender línea”, siendo el procedimiento más conocido el de colocar la llave de uniones, o “pata de cabra”, como eje del rollo de la manga y avanzar hacia delante para desenrollarla. Una vez hecha la “tendida”, en las uniones de cada paño de manguera, desde la bomba hasta el pitón, se ubicaban los bomberos provistos de vendas, llaves de uniones y otros elementos para el resguardo de la línea en caso se “desembonara”.

Para las “tendidas de línea” hechas desde el carrete o “gallo”, antes de iniciar la carrera, la manguera debía estar “embonada” o pre conectada en la salida de la bomba y luego se procedía a hacer la tendida cuidando de no golpear las uniones y que no se produjeran “codos” en las líneas, procurando que esta llegara en forma recta hasta la punta del “pitón”. Nótese la terminología bomberil utilizada en este capítulo.

Por otra parte, la Sección Escalas y Salvamento estaba lista para actuar con sus escaleras de ataque, manta de salvamento, hachas, sogas, picos, etc. y acudían tan pronto se les daba la orden. El personal a cargo del Equipo Químico estaba también listo para actuar en caso necesario.

Llegar a ser “pitonero de la Compañía”, era el más caro anhelo de todo bombero. Los “pitoneros” eran los “punta de lanza”, los que estaban en la misma línea de fuego. En los incendios o ejercicios usaban equipo de protección compuesto por casco, capa o cotona, botas de jebe y guantes aislantes para evitar choques con los cables eléctricos. Los pitoneros no podían mover la dirección del “chorro” sin orden expresa del Comandante, Capitán o quien hiciera sus veces. El “pitón” se tomaba por la parte media, teniendo la otra mano en la unión del pitón con la manga o en la agarradera, cuidando que la unión quedara siempre a la altura de la cintura. Cuando se trabajaba con una “línea” de 2.5 pulgadas y con gran presión de agua, se hacía necesario el manejo del pitón por dos bomberos, que debían estar bien “parados” para evitar ser sorprendidos por el abrupto “corte de agua”. Cuando se presentaba una situación de peligro el jefe al mando daba la orden de retroceder y el pitonero debía retirarse, pero sin abandonar el pitón ni dejarlo en tierra.

Al no contar los bomberos con los medios de comunicación que existen en la actualidad, como los radios portátiles para las comunicaciones bombero-máquina, y máquina-central de radio, los jefes transmitían las órdenes a viva voz utilizando bocinas o altavoces manuales a cada bombero que normalmente se ubicaban al pie de las uniones de las líneas de manguera, identificando siempre al oficial que impartía la orden.

Cuando se trataba de llevar un “pañó” de manguera de la máquina al foco del incendio, el último hombre de la línea, es decir, el más cercano a la máquina debía tomarlo y entregarlo al anterior y así sucesivamente, en postas, hasta llegar al punto del requerimiento; todo esto se hacía con la mayor rapidez y en silencio. Asimismo, el bombero a quien se dejaba al cuidado de la máquina o material, no debía por ningún motivo abandonar su puesto mientras no fuera relevado por orden de un superior; el mismo que dejaba a otro hombre en su lugar.

Estaba prohibido entregar el pitón en trabajo, (con chorro) a un bombero de otra Compañía. De igual forma estaba prohibido dar voces a gritos pidiendo “agua”, dirigirse al público o a la policía. El trabajo, en todos los actos del servicio se procuraba hacerlo en forma callada, no debiendo oírse más órdenes que la de los jefes. Estaba también prohibido brindar información y datos a los periodistas, esto era atribución únicamente del comandante activo o comandante general de turno

Terminado el servicio, sea incendio o ejercicio, los bomberos integrantes de cada sección debían proceder a “recoger el material” teniendo cuidado de no llevar a la máquina los equipos o implementos de trabajo de otras Compañías y cuidando de recoger los propios. Para evitar confusiones, cada “manga” o material contra incendio tenía pintado el nombre y número de la Compañía a la cual pertenecía. La recogida de mangueras era una tarea que consistía en escurrir el agua que quedaba en ellas mediante la técnica de “pisar” la manguera y luego pasarla sobre el hombro para terminar de vaciarla completamente.

El enrollado de las mangueras se hacía y se sigue haciendo empezando por la unión “macho”, enrollando y ajustando bien para que no se desarmara, luego se pasaba una correa por el espacio del centro del rollo, se ajustaba con la hebilla y se llevaba a la máquina para ser desenrollada y lavada en el cuartel.

Ningún bombero podía quedarse en el lugar del siniestro después que su Compañía se había retirado con su material; salvo que estuviera desempeñando una comisión especial del comandante general o de su Compañía.

5.20. La Manta de Salvamento

Este implemento de los Bomberos y Salvadores consistía en una gran manta de lona en forma circular que se extendía firmemente, tomando cada bombero una agarradera del borde, normalmente se requería de diez a doce hombres para la maniobra. La posición de los brazos al tomar la manta era la siguiente:

Codos pegados al pecho con los antebrazos levantados hacía arriba sujetando la manta a la altura de la barbilla con los dedos de las manos hacia el cuerpo. Luego se ubicaba la manta en el lugar indicado y se le sujetaba fuertemente hasta que la persona que se trataba de salvar había caído sobre ella, luego cuidadosamente se le bajaba. Para realizar esta maniobra había que tener extremo cuidado para evitar que la persona rebotara y pudiera salir despedida de la manta o llegara a golpearse contra el suelo.

5.21. Los Carros Auxiliares

Los carros auxiliares tenían como principal finalidad llevar a los incendios prendas de trabajo del personal para darles la facilidad de cambiarse de ropa sin tener que dar un espectáculo público y evitando también que los voluntarios expusieran su ropa de calle en los incendios. Estas unidades estaban equipadas con casilleros donde el personal tenía lugares especiales para guardar sus prendas de trabajo.

Eventualmente, los carros auxiliares podían convertirse en ambulancia, en caso de accidente de algún bombero de cualquier Compañía o de personas afectadas por el incendio y/o para el transporte de mangas y otros implementos desde el cuartel al lugar del incendio y viceversa.

5.22. Los Ejercicios o Academias

Se denominaba así a los entrenamientos o prácticas con las máquinas y equipos contra incendio que realizaban las Compañías de Bomberos en terrenos extensos o descampados, para que los aspirantes pudieran realizar las prácticas necesarias para el servicio. A estas academias se asistía obligatoriamente con uniforme de trabajo y los bomberos que asistían con ropa de calle no eran considerados como asistentes en la lista correspondiente para las “*marcas*”.

En fechas especiales, estos ejercicios se realizaban en forma combinada con la participación de dos o tres Compañías, ejercicios que además de la importancia material que tenían, permitían que el personal se adiestrara para trabajar en conjunto y, a la vez, para que los bomberos interactuaran estableciendo lazos de amistad y de cordial camaradería, evitándose así desacuerdos en las acciones en el combate de incendios.

En estos ejercicios combinados asistía el comandante general del Cuerpo correspondiente, con la finalidad de apreciar el estado del material y la eficiencia de los voluntarios. Estos ejercicios o academias se realizaban también como parte culminante de los programas de aniversario de fundación de Compañías y normalmente terminaban con un banquete en el mismo terreno de los hechos y con asistencia de los familiares de los bomberos participantes.

5.23. El Cuartel

El cuartel siempre ha sido considerado como la prolongación del hogar del bombero. Era el local donde se guardaba las máquinas y todo el material de trabajo que los bomberos cuidaban con gran celo y cariño, no permitiendo el ingreso de personas extrañas, de manera especial de sexo femenino, sin la autorización respectiva del oficial o efectivo al mando del cuartel.

El cuartel era, en buena cuenta, el templo que albergó, alberga y albergará a aquellos hombres que se han impuesto voluntariamente un mismo ideal. En los cuarteles de bomberos se han establecido y estrechado lazos de amistad, que no solo perduran en el tiempo en que se es socio activo de tal o cual Compañía, sino que se prolongan más allá, aun cuando no se pertenezca a ella. Este singular sentimiento llega incluso a los hogares de cada uno, porque la amistad que se establece en los cuarteles de bomberos, nace al calor de un fraternal sentimiento humanitario que pocas instituciones voluntarias en el país pueden exhibir.

El cuartel, por representar la casa de todos, es visto con respeto y se guarda dentro de él la compostura y moderación en las expresiones fuertes. Antaño, se cuidaban mucho las máquinas, pues cuando estas estaban estacionadas dentro del cuartel, estaba prohibido subirse en ellas, a no ser que fuere para salir a una emergencia o comisión de servicio.

Los cuarteles de bomberos eran escuelas donde los bomberos aprendían y aprenden a conocer y practicar la disciplina, que siempre se ha observado en la dura, sacrificada y hasta incomprendida labor del bombero voluntario en el Perú.

5.24. La Guardia Nocturna

Como su nombre lo indica, está referida a la vigilia puesta en la atención de las emergencias en horas de la noche, la que se considera desde las 11:00 pm hasta las 6.00 am. Cada Compañía tenía y/o tiene un ambiente destinado para la Guardia Nocturna, compuesta de camas-literas y pequeños guardarropas para sus integrantes. Asimismo, había, como hasta hoy, un Jefe de Guardia Nocturna que podía ser un Oficial, un Sub oficial o el más antiguo de los Seccionarios. El comando de la Guardia Nocturna era rotativo, alternándose la jefatura de acuerdo al grado y/o jerarquía de quien quedaba al mando.

En nuestros días, con la activa participación de la mujer en la vida activa de las Compañías de Bomberos en todo el país, existen ambientes para Guardia Nocturna del personal femenino. Existía también un claro concepto de la ética y la moral referida a los bomberos integrantes de la Guardia Nocturna, estos debían ser solteros o divorciados, pues los bomberos casados debían dormir en sus respectivos hogares, protegiendo sabiamente la unidad familiar.

5.25. El Turno de las Compañías

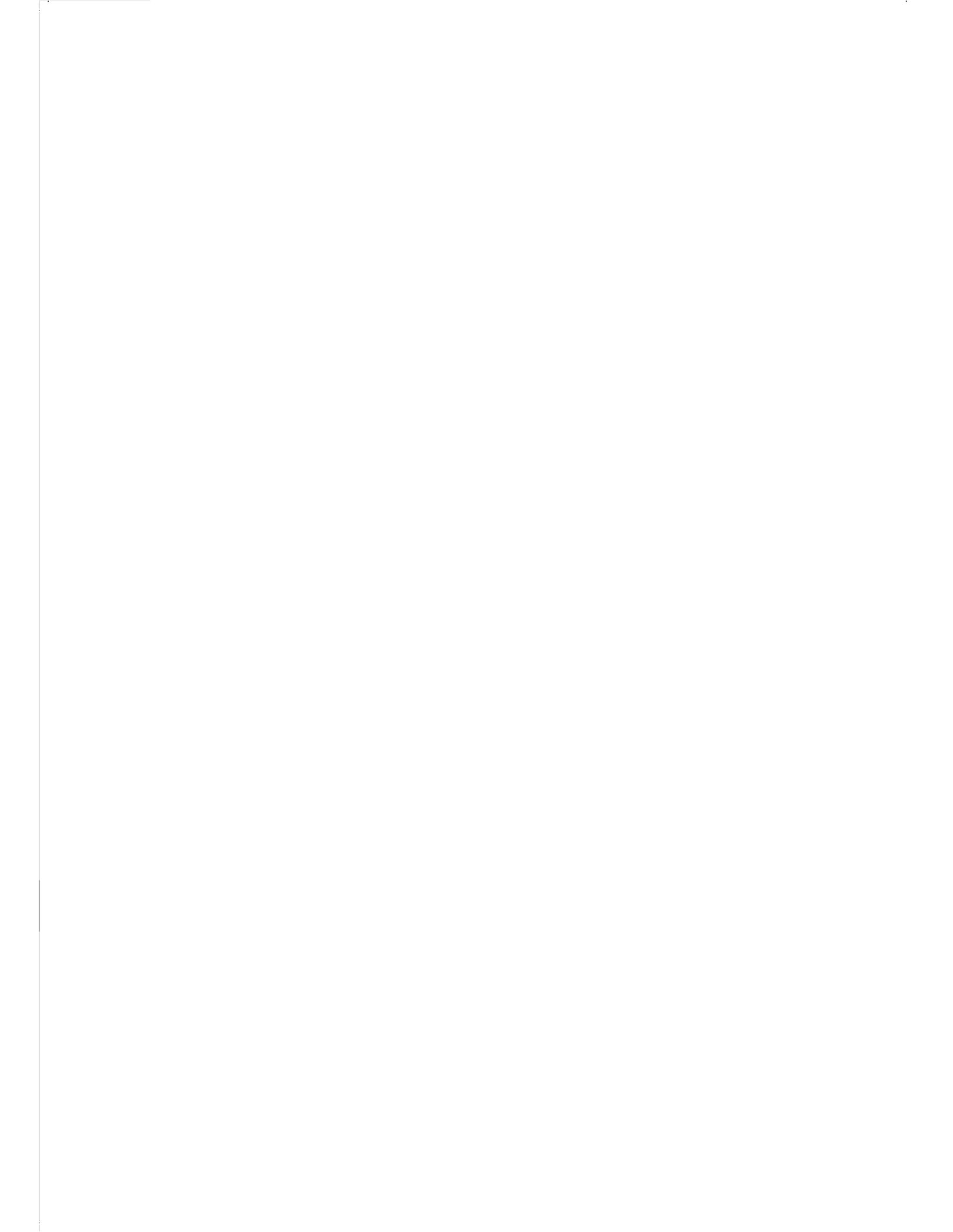
En los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Lima, Callao y Regionales, existía una Comandancia General de Bomberos y Salvadores. Su máximo representante era el comandante general de turno, encargado de velar por el cumplimiento del Reglamento del Servicio aprobado por el Directorio respectivo.

Este Reglamento de Servicio establecía turnos mensuales para cada Compañía, que entre otras obligaciones contemplaba las siguientes:

- La Compañía de turno debía examinar todos los grifos contra incendio que existían en la ciudad, dando cuenta al Directorio.
- Quedarse de guardia en los incendios, luego del retiro de las otras Compañías
- Si el incendio “revivía” debía acudir de inmediato antes que cualquier otra Compañía; y si requería apoyo acudía a la Compañía de Retén.
- Se denominaba Compañía de Retén a la que seguía en el turno del servicio por orden numérico.

Este ha sido, a grandes rasgos, un recuento de los más importantes aspectos en la organización, administración, costumbres y reglas de servicio que regía y rige todavía en algunos aspectos la vida diaria en cada Compañía de Bomberos y/o de Salvadores de Lima y Callao.

Con algunas honrosas diferencias y excepciones de usos y costumbres entre Compañías, que el tiempo y los hombres se han encargado de modificar u olvidar, en líneas generales esta era la forma de vida en los cuarteles de bomberos en toda la República, antes de la unificación de todos los Cuerpos de Bomberos en un solo Comando Nacional y que desde el 2 de diciembre de 1953 lleva el bendito nombre de **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**.



CAPÍTULO VI

6. CREACIÓN DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

6.1. Unificación de las Compañías bajo un Comando Nacional único

En el Perú, al 31 de diciembre del año 2000, existían 170 Compañías de Bomberos Voluntarios oficialmente reconocidas por el CGBVP, siendo la primera la Compañía **Unión Chalaca** N° 1 del Callao, fundada el 5 de diciembre de 1860 y la última la Compañía **Ayaviri** N° 170 de Puno, fundada el 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo al Artículo 4° de la Ley N° 27067 **Ley del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**, publicada el 11 de marzo de 1999, vigente a la fecha, la institución tiene la estructura orgánica siguiente:

- a. **Comando Nacional**
- b. **Consejo de Oficiales Generales**
- c. **Inspectoría General**
- d. **Consejo Nacional de Disciplina**
- e. **comandancias departamentales**
- f. **Compañías de Bomberos**

Asimismo, el Art. 5° señala que el Comando Nacional es el órgano rector y máxima autoridad del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Su sede es la capital de la República y está dirigido por el comandante general, como máximo representante del CGBVP. Esta misma estructura orgánica, con algunas variables de forma y contenido, pero no de fondo, se ha mantenido en el tiempo con los mismos objetivos altruistas y las funciones que le asigna una competencia directa en materia de prevención, control y extinción de incendios.

Sin embargo, esta vieja institución tutelar del pueblo peruano, que el 5 de diciembre del año 2000 cumplió nada menos que 140° años de vida al servicio desinteresado de la comunidad nacional, no siempre ha tenido la organización y la ordenada composición que hoy ostenta, más claro, todas las Compañías de Bomberos instaladas en el Perú hasta 1952 reportaban a sus respectivas Comandancias o Cuerpos Regionales, y cada Compañía tenía autonomía técnica, económica y administrativa; eran independientes unas de otras.

Esta independencia de los Cuerpos de Bomberos de Lima, Callao y provincias, hacía que no se pudiera hablar en el Perú de "bomberismo nacional", pues no existía una representación oficial única centrada en un solo Comando Nacional de Bomberos Voluntarios, que unificara y conciliara los intereses de los diferentes Cuerpos y sus respectivas Compañías.

Fue a inicios de la década del cuarenta que se empezó a oír algunas voces de connotados Jefes de Compañías de Bomberos de Lima y provincias, que lanzaban mociones e ideas innovadoras para unificar a todos los Cuerpos Regionales de Bomberos en un solo organismo rector.



Una de las primeras y mejor argumentadas voces fue la de Delfín Puccio Ulloa, Teniente Secretario de la Compañía de Bomberos **Olaya** N° 2 de Chorrillos, hoy Olaya N° 13, quien lanzó esta novedad. Y fue en el mes de junio del año 1940, precisamente con ocasión del 50° aniversario de fundación de esta Compañía. Delfín Puccio Ulloa, conjuntamente con su consocio el Capitán Moisés Iribarren, lanzó por primera vez la magna idea de la unificación nacional del bomberismo sueño largamente acariciado por él y que hacía tiempo abrigaba convertir en realidad.

**Comandante
Delfín Puccio Ulloa**

Pero esta magnífica iniciativa de Delfín Puccio Ulloa cayó en el olvido. La mayoría de los oficios y circulares remitidas a todas las Compañías de Bomberos de la República no tuvo respuesta. También es cierto que esta iniciativa tropezó con muchos inconvenientes, como incomprendiones, egoísmos y falta de capacidad, escollos que se pudieron vencer con buena voluntad y entusiasmo de los dirigentes de entonces.

Más adelante, esta misma iniciativa fue seguida por la Compañía de Bomberos **Salvadora Chiclayo** N° 1 en el año 1947, en la persona de su Comandante fundador Sr. Manuel Arellano y Ramírez de Montenegro y continuada con éxito después por el Comandante Glicerio García Campos.

Frustrada la iniciativa de Delfín Puccio Ulloa, los primeros y seguros pasos para la creación definitiva del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú fueron dados en la ciudad de Chiclayo, donde se realizó el 3 de agosto de 1950 la **Primera Asamblea Nor Peruana de Bomberos**, promovida y organizada por el Comandante Glicerio García Campos, entonces Comandante Activo de la Compañía Salvadora Chiclayo N° 1.

Esta histórica Asamblea Regional Nor Peruana de Bomberos contó con la asistencia de numerosos delegados de las Compañías del Norte del país y una delegación de la ciudad de Lima, presidida esta última por el comandante general del Cuerpo de Bomberos de Lima Nicanor E. Masaveu Martínez, acompañado de los señores Juan Baselli Castro y Juan Bravo de Rueda, de Lima, así como de Víctor Goytizolo del Cuerpo de Bomberos del Callao.

En dicha Asamblea fueron aprobadas importantes conclusiones. Una de ellas fue la formación del **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios Nor Peruano**, con sede en la ciudad de Chiclayo e integrado por las Compañías de Paita, Piura, Chiclayo, Pacasmayo, Salaverry, Trujillo, Chimbote y Huacho.

Por unanimidad se designó como primer comandante general a Glicerio García Campos, en mérito a sus cualidades personales y brillante trayectoria e iniciativa demostradas.

6.2. Un histórico viaje de confraternidad



Sembrada en Chiclayo en 1950, la simiente generosa por el pionero y promotor de esta titánica misión unificadora, el comandante general **Glicerio García Campos**, este decidió en el año 1953 organizar la **Segunda Asamblea Nor Peruana de Bomberos**, esta vez en la ciudad de Huacho. Obsesionado por la idea, pero con gran tino y paciencia, conversó con su colega y amigo incondicional el Comandante Juan Baselli Castro de la Compañía **Cosmopolita** N° 6 de Lima, para evaluar el proyecto de un viaje de confraternidad al Sur y Centro del país, a efecto de promover la Asamblea de Huacho e invitar personalmente a los comandantes regionales y jefes de compañías, a fin de asegurar una asistencia masiva a dicho evento.

Comandante
Glicerio García Campos



El Comandante **Juan Baselli Castro**, con gran entusiasmo hizo suya de inmediato la brillante idea expuesta por el comandante general Glicerio García Campos y uniendo la palabra a la acción acondicionaron pronto un automóvil marca *Pontiac*, encomendando su conducción y mantenimiento al chofer maquinista don Guillermo Vergara Romero. La meta inicialmente propuesta era llegar solamente hasta Chincha e Ica, y para ello ambos pioneros se prepararon para escribir una de las páginas más hermosas de sus vidas, que los llenaba de legítimo orgullo, por el noble propósito que los animaba. La histórica partida se realizó el 6 de enero de 1953, desde la casa del Comandante Juan Baselli Castro, en Lima.

**Comandante
Juan Baselli Castro**

La meta inicial de Ica fue cambiada radicalmente debido a las bondades del poderoso Pontiac, a la garantía del chofer Vergara y al ímpetu de los viajeros que no dudaron en avanzar raudamente visitando las Compañías de Chincha, Pisco, Ica, Camaná, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Tacna, Juliaca, Cusco, Cerro de Pasco y Huancayo, retornando a Lima el 18 de enero de 1953.

El viaje duró 13 días y no estuvo exento de los peligros y riesgos propios de las zonas visitadas, especialmente en la región altoandina, debido al mal estado de los caminos, los huaycos, las lluvias torrenciales, neblinas y el pase de badenes y ríos. Pese a las dificultades mencionadas, los viajeros cumplieron con el itinerario establecido, para lo cual se vieron precisados a rehusar muchas atenciones y agasajos de parte de sus colegas de provincias, permaneciendo en cada ciudad el tiempo necesario para presentar el saludo oficial del Cuerpo de Bomberos Nor Peruano y hacer la invitación a la Segunda Asamblea Nor Peruana de Huacho.

Quien estas líneas escribe considera necesario relatar brevemente este histórico viaje de confraternidad, porque fue una suerte de apostolado, de especialísima significación y relevancia histórica en los años aurales de la unificación de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios en el Perú. Gracias a las invitaciones que personalmente hicieron ambos personajes para la histórica *Asamblea de Huacho*, esta se pudo realizar con la asistencia casi total de las delegaciones de los Cuerpos Regionales de Bomberos de todo el país.

6.3. La Asamblea de Huacho

En efecto, del 23 al 25 de enero de 1953 se realizó en la ciudad de Huacho, en el cuartel de la Compañía de Bomberos Voluntarios **Huacho** N° 1 la famosa **Segunda Asamblea Nor Peruana de Bomberos**, cuyo objetivo inicial era que el Comandante Regional Nor Peruano, Sr. Glicerio García Campos diera cuenta de su labor y se procediera a la elección de una nueva Junta Directiva. Digo objetivo inicial, porque luego de elegido el nuevo comandante general del Cuerpo Regional Nor Peruano, Manuel Valcárcel Gazzolo, (más conocido por su apellido materno), quien ocupaba el cargo de comandante activo de la Compañía **Huacho**, esta Segunda Asamblea Nor Peruana aprobó convertir dicha Asamblea, de Regional a Nacional, para analizar temas generales de competencia de todas las Compañías de Bomberos establecidas en el país hasta aquel año.

En aquella también llamada Segunda Gran Asamblea Nacional de Bomberos Voluntarios del Perú, se analizaron tres importantes temas que fueron los siguientes:

- 1. Iniciativas sobre la creación de nuevas rentas para el sostenimiento económico de las Compañías de Bomberos establecidas en la República.**
- 2. Creación del Comando Unico del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.**
- 3. Creación de una Revista Nacional editada por el Comando Nacional**

Reunidos en Huacho los assembleístas en la mañana del 23 de enero de 1953, el nuevo comandante general del Cuerpo Regional Nor Peruano, Manuel V. Gazzolo propuso la designación del Comandante Abel J. Revoredo B., de la joven Compañía de Bomberos **Cusco** N° 1, para el cargo de Presidente de esta Segunda Gran Asamblea Nacional, a fin de darle el protocolo y legalidad del caso, lo cual fue aceptado en un ambiente de unánime sentimiento.

Por su parte, el Comandante Juan Bravo de Rueda de la Compañía de Bomberos **Miraflores** de Lima, pidió la elección de un Secretario y propuso para este cargo al Delegado de la Compañía **Salvadora Trujillo** N° 1 Eduardo Ponce de León quien cortésmente declinó el honor, proponiendo a su vez al Teniente Secretario de la decana Compañía de Bomberos **Unión Chalaca** N° 1 del Callao, Rómulo Loyola Garay, ratificándose esta elección por unanimidad.

6.3.1. Creación de nuevas rentas

Conformada de esta manera la primera Mesa Directiva, el Presidente declaró abrir la Sesión Plenaria en calidad de Segunda Gran Asamblea Nacional de Bomberos, dándose pase a la lectura de las ponencias llevadas, dando lugar a la primera presentada por el Comandante Robespierre Colonna G. de la Compañía **Paita** N° 1 referida a la creación de rentas para las Compañías de Bomberos del Perú, pues desde aquellos años el aspecto económico ha sido, y sigue siendo, el principal obstáculo con que ha tropezado el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú para alcanzar su pleno desarrollo.

Hasta aquel entonces existían las siguientes leyes:

- La Ley N° 8914, promulgada el 6 de julio de 1939 por el Presidente de la República General Oscar R. Benavides, quien creó un impuesto del 5% sobre el monto de utilidades líquidas anuales de las Compañías de Seguros contra incendios establecidas en el país, y otro impuesto de 5% sobre el valor de las primas de seguros contra incendios que se contrataran directamente por particulares con empresas extranjeras. Esta ley, al inicio favorecía solamente a las Compañías de Bomberos de Lima y Callao, extendiéndose luego el beneficio a todo el país. Luego de varios años de vigencia fue absorbida por el Gobierno, para finalmente ser derogada.
- Más adelante, el 2 de diciembre de 1954 el Gobierno del General Manuel A. Odría dio la Ley N° 12161, (concordante con la N° 8914), para el sostenimiento de las Compañías de Bomberos instaladas en el país y que gravaba con un impuesto de 2.5% las primas de todos los seguros contra incendio que se contratasen en el Perú.

La ponencia del Comandante Robespierre Colonna consistió en la aprobación de un impuesto indirecto que pagaría la ciudadanía al momento de adquirir un boleto o entrada a espectáculos públicos. Un extracto de la sustentación de la ponencia de este bombero pionero es la siguiente:

Señores:

El impuesto es muy sencillo. Nuestro país cuenta actualmente con más o menos ocho millones de habitantes y en todos los lugares de nuestro territorio hay diariamente grandes espectáculos y mayormente en Lima.

Por ello, podemos decir perfectamente que un 10% de su población va diariamente a los cinemas, carreras de caballos, fútbol, etc., o sea 800,000 almas; sin embargo haremos todavía una rebaja a estas cifras y diremos en números más o menos ajustados a la verdad 500,000 personas diarias.

El impuesto sería de cinco centavos en todo boleto de cualquier espectáculo que se realice en todo el territorio nacional; en cifras podríamos decir 500,000 "medios" diarios o sea S/. 25,000 al día, que representan S/. 750,000 mensuales y S/. 9'000,000 anuales.

Ahora díganme señores ¿creen ustedes que habría una persona que se resista a pagar esos S/. 0.05 para los bomberos?. ¿Que son cinco centavos diarios en el supuesto caso que todos los días concurrieran a los espectáculos?. ¡Un sol cincuenta al mes! Este impuesto se pagaría sin sentir, ya que es indirecto porque no afectaría a la industria ni a ningún alquiler. Sería la propia ciudadanía, es decir, nosotros mismos quienes también vamos a pagar este impuesto. He pensado también que este impuesto podría ser recaudado por la Caja de Depósitos y Consignaciones, que tiene oficinas y agencias en todo el país y entonces este impuesto surtiría sus efectos hasta en el último rincón del país donde se celebre un espectáculo público.

Con el referido impuesto y con el que actualmente tenemos por la Ley N° 8914 se vendría a poner el remedio que tantos años buscamos y seguimos buscando por la gran causa del bomberismo del Perú”.

Esta brillante iniciativa del Comandante Robespierre Colonna de la Compañía ***Paíta*** N° 1, (que bien podría actualizarse y ser propuesta nuevamente al Gobierno Peruano en este año 2000), fue aprobada por la Segunda Gran Asamblea Nacional de Bomberos el 23 de enero de 1953, eligiéndose de inmediato una Comisión encargada de su estudio para elevarla a los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Dicha Comisión quedó conformada por las siguientes personas:

Comandante Juan Bravo de Rueda de la Compañía ***Miraflores***, por el Norte; Comandante Nicanor E. Masaveu de la ***Internacional***, por el Sur; y Comandante Luis Ferrey de la ***Magdalena*** en representación de la ***Paíta*** N° 1. Años después, esta iniciativa del Comandante Robespierre Colonna rindió sus frutos, pues la Comisión encargada logró la aprobación en los poderes del Estado, consiguiendo la promulgación de la Ley N° 12526 de fecha 5 de enero de 1956, durante el gobierno del General Manuel A. Odría. Dicha ley, en su Artículo 3º, estableció un impuesto de diez centavos por cada entrada a espectáculos que se realizaran en las capitales de Departamento o de provincia que tuvieran Compañías de Bomberos; excluyendo a Lima y Callao. Este impuesto de diez centavos sobre los espectáculos públicos fue recaudado por la Caja de Depósitos y Consignaciones y se dispuso que fuera distribuido en los siguientes porcentajes:

55% para la Central de Asistencia Social María Delgado de Odría
25% para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú
10% para el Fondo de Navidad
10% para el Hogar de la Madre

Como se puede apreciar, el CGBVP recibía solamente el 25% de aquel 10%, por lo que, este impuesto fue objeto de múltiples manipulaciones por quienes dieron la ley, entrando finalmente en vigencia en el mes de enero de 1956 y hasta su derogación en 1969, después de 13 años de aliviar, de alguna manera, la siempre alicaída economía de los bomberos voluntarios del Perú.

6.3.2. Creación del Comando Nacional del CGBVP

En la histórica Asamblea de Huacho, el Comandante Glicerio García Campos, de la Compañía ***Salvadora Chiclayo*** N° 1, en un proyecto que él denominó ***Hacia la Organización Nacional***, propuso la creación de un Comando Nacional único que centralizara la dirección de todos los Cuerpos Regionales del Perú en un solo Cuerpo General. García Campos expuso con claridad y detenimiento la campaña oral y el viaje que había realizado, del 6 al 18 de enero de 1953, en compañía del Comandante Juan Baselli Castro. Sustentó su ponencia en el sentido de promover la creación de un organismo centralizado, con responsabilidades y autoridad sobre los diversos Cuerpos Regionales de la República, que tuviera una representación idónea y capaz y, que estuviera dirigida por un comandante general. No faltaron manifestaciones de cierto escepticismo y apatía entre los presentes, ante lo cual, el Comandante García Campos expresó también que los Cuerpos Regionales no verían menoscabadas sus atribuciones, sus glorias y sacrificios, simplemente se unirían con los otros Cuerpos para tener una representación nacional sólida, que velara por todas y cada una de las Compañías de Bomberos en su conjunto.

PROYECTO ORIGINAL DE CREACIÓN DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

1. *Créase el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al cual pertenecerán, obligatoriamente, todas las Compañías de Bomberos Voluntarios del Perú.*
2. *Tendrá carácter representativo, directriz, organizativo, defensivo y apelativo máximo.*
3. *La sede permanente de la Comandancia General del CGBVP corresponderá a Lima.*
4. *El CGBVP estará representado por un Directorio Ejecutivo que lo integrarán delegados de los Cuerpos de Lima, Callao, Norte, Sur y Centro, si estos dos últimos llegaran a formarse, o en su defecto, delegados de las Compañías de esas regiones.*
5. *El Directorio Ejecutivo estará presidido por un comandante general, que asuma así la personería y representación nacional del Cuerpo.*
6. *Los otros cargos dentro del Directorio Ejecutivo estarán desempeñados por miembros del mismo, según lo determine la reglamentación de este acuerdo, que oportunamente se expedirá.*
7. *El Directorio Ejecutivo tendrá, además de sus miembros aptos, técnicos y auditores de diversas ramas.*
8. *Obligatoriamente, el cargo de comandante general del CGBVP corresponderá, en períodos alternados, a un miembro del Cuerpo del Callao y a otro de Lima, por períodos completos no menores de dos años.*
9. *Para ser comandante general del CGBVP, es requisito indispensable ser o haber sido Comandante Activo de una Compañía de Bomberos.*
10. *La creación del CGBVP no afecta en absoluto la actual estructuración de los Cuerpos Generales existentes o por crearse, ni en su personería regional, ni en sus recursos económicos; se disciplinarán sí, en lo que respecta a directivas de organización nacional.*
11. *En el término de la distancia entrará en funciones el Directorio Ejecutivo del CGBVP con el carácter de provisional, debiendo instalarse en Lima con la mayor brevedad con los siguientes miembros: tres delegados del Cuerpo de Lima; tres delegados del Cuerpo del Callao; tres delegados del Cuerpo Nor Peruano y un delegado por cada Compañía del Sur, Centro y Oriente.*
12. *Los delegados podrán ser ratificados o cambiados por sus respectivos poderdantes, en períodos iguales a los de la duración de cada Directorio Ejecutivo Nacional.*
13. *Instalado el Directorio Ejecutivo podrá elegir sus miembros en el orden de: comandante general, Secretario General y Tesorero General, provisionales.*
14. *Serán obligaciones irrenunciables del Directorio Provisional:*

- a. **Estructurar la reglamentación del presente acuerdo.**
- b. **Confeccionar un Proyecto de Reglamento del CGBVP**
- c. **Organizar el Primer Congreso Nacional de Bomberos del Perú para el 5 de diciembre de 1953.**

15. **El 5 de diciembre de 1953, con ocasión del Congreso Nacional de Bomberos tomará posesión de su cargo el primer comandante general de Bomberos del Perú, Titular y su Directorio Ejecutivo.**

Huacho, 23 de enero de 1953

Firmado: Glicerio García Campos

Puesta en discusión la ponencia, se emitieron opiniones, todas favorables, por lo que al ser puesta al voto de la Asamblea Nacional, fue aprobada por unanimidad.

6.3.3. Las Juntas Preparatorias

Pasaron algunos meses, durante los cuales el Comandante Glicerio García Campos continuó su campaña de divulgación del proyecto aprobado, requiriendo entre otras acciones al Presidente Comandante Abel J. Revoredo B. para que este convocara en el más breve plazo a las Juntas Preparatorias.

El Comandante Abel J. Revoredo B., quien residía en la ciudad del Cusco, por razones de trabajo no pudo continuar con la responsabilidad de formar en Lima el Comité Ejecutivo para la fundación del Cuerpo General de Bomberos, delegando en el Comandante José Miguel Corzo Moreno, entonces Comandante de la Compañía **La Punta** N° 7 del Callao, esta histórica tarea el 17 de octubre de 1953.

El Comandante José Miguel Corzo Moreno asumió las facultades de Presidente de las Juntas Preparatorias y convocó a todos los delegados de bomberos de Lima, Callao y Nor Peruano, para la primera reunión que se llevó a cabo el 19 de noviembre de 1953 en el local de la Compañía **Roma** N° 1, donde funcionaba también la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos de Lima.

Los Delegados ante estas Juntas Preparatorias fueron los siguientes:

a. Por el Cuerpo de Bomberos de la provincia de Lima:

- Orestes Del Sante Molfino, comandante general de Lima y de la Benemérita Compañía de Bomberos **Roma** N° 1 de Lima.
- Nicanor Masaveu Martínez, Comandante de la Compañía de Bomberos **Internacional** N° 7 de Lima.
- Delfín Puccio Ulloa, Comandante de la Compañía de Bomberos **Olaya** N° 10 de Chorrillos.

b. Por el Cuerpo de Bomberos de la provincia Constitucional del Callao:

- José Miguel Corzo Moreno, Comandante de la Compañía de Bomberos **La Punta** N° 7 del Callao.
- Marcelo Cabrera Botta, Comandante de la Compañía de Bomberos **Salvadora Callao** N° 4 del Callao.
- Rómulo Loyola Garay, Teniente Secretario de la Compañía de Bomberos **Unión Chalaca** N° 1 del Callao.

c. Por el Cuerpo de Bomberos Nor Peruano, en calidad de Delegados:

- Juan Baselli Castro, ex Comandante de la Compañía de Bomberos **Cosmopolita** N° 6 de Lima.

- Juan M. Bravo de Rueda F., Comandante de la Benemérita Compañía **Miraflores** N° 12 de Miraflores de Bomberos
- Augusto Cardona S., Comandante de la Compañía de Bomberos **Magdalena** N° 14 de Magdalena.

En esta primera sesión se procedió a elegir el Comité de las Juntas Preparatorias, con el siguiente resultado:

Presidente	José Miguel Corzo Moreno
Secretario	Rómulo Loyola Garay

La segunda sesión se realizó el 25 de noviembre de 1953, en la cual se informó la incorporación del Comandante Carlos Amézaga Balbi, de la Compañía **Garibaldi** N° 3 del Callao, como delegado de la Compañía **Cusco** N° 1, así como las credenciales de acreditación de muchos otros delegados de provincias.

La tercera sesión tuvo lugar el 30 de noviembre del 1953 con la asistencia de los siguientes nuevos delegados: Luis A. Ponce de las Compañía **Lima** N° 3 en representación de la **Arequipa** N° 1; Adolfo Bayro Sánchez, de la Compañía **Mollendo** N° 1 como delegado de la Compañía **Nuestra Señora de las Mercedes** de Pisco y el Capitán Luis Valdivia Chipoco de la Compañía **Miraflores** N° 12, en representación de la **Salvadora Ica** N° 1.

La cuarta y última sesión de Juntas Preparatorias se realizó el 2 de diciembre de 1953, siempre en el cuartel de la Compañía **Roma** N° 1, donde, como se ha señalado, funcionaba la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos de Lima.

En esta última sesión se incorporaron: Fernando Lund de la **France** N° 2, en representación de la Compañía **Salvadora Cosmopolita** N° 1 de Cerro de Pasco; Isaías Tirado Seminos de la Compañía **Rímac**, en representación de la Compañía **Camaná** N° 1 y Dante Origgí Foppiani de la **Cosmopolita** N° 6, como delegado de la Compañía **Huancayo** N° 1.

6.3.4. El Primer Directorio Ejecutivo Provisional

De este modo y de conformidad con los acuerdos tomados, se procedió aquel 2 de diciembre de 1953 a elegir el Primer Directorio Ejecutivo Provisional, con el siguiente resultado:

PRIMER DIRECTORIO EJECUTIVO PROVISIONAL

comandante general	José Miguel Corzo Moreno
Secretario General	Rómulo Loyola Garay
Tesorero General	Juan Baselli Castro

Este primer Directorio Ejecutivo Provisional, con el que quedó constituido el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, tomó posesión de sus cargos en la Sesión Solemne que se realizó el **Día del Bombero Peruano**, el 5 de diciembre de 1953 en la sede de la Comandancia General de Lima, bajo la presidencia del Comandante Orestes Del Sante Molfino, comandante general del Cuerpo de Bomberos de Lima y Comandante Activo de la Compañía **Roma** N° 1.

La elección del Directorio Definitivo y la proclamación del primer comandante general del Perú debía haberse realizado el 5 de diciembre de 1953, tal como se tenía previsto, pero, el pavoroso incendio de los Almacenes Fiscales de Bellavista en el Callao, siniestro iniciado el 1 de diciembre de 1953 y extinguido seis días después, impidió la asistencia masiva de los bomberos chalacos, quienes disculparon su inasistencia por medio del Comandante Carlos Amézaga Balbi de la Compañía **Garibaldi** N° 3 del Callao.

Si bien se consideró el 2 de diciembre de 1953, como la fecha oficial de fundación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, no fue sino hasta el 26 de diciembre de 1953 en que, reunidos los

miembros del Directorio Ejecutivo Provisional, así como los representantes de los Cuerpos de Bomberos de Lima, Callao y Nor Peruano, se realizó la última Asamblea Solemne, presidida por el Comandante José Miguel Corzo Moreno para elegir el Directorio Definitivo del nuevo Organismo.

6.3.5. El Primer Directorio Definitivo y Titular del CGBVP

Puesta al voto la elección del Directorio Definitivo, los candidatos que se presentaron obtuvieron el siguiente resultado:

<i>Para comandante general</i>	<i>Orestes Del Sante Molfino (09 votos)</i> <i>José Miguel Corzo Moreno (05 votos)</i>
<i>Para Secretario General</i>	<i>Juan Bravo de Rueda (09 votos)</i> <i>Rómulo Loyola Garay (05 votos)</i>
<i>Para Tesorero General</i>	<i>Juan Baselli Castro (10 votos)</i> <i>Nicanor Masaveu M. (04 votos)</i>

PRIMERO Y DEFINITIVO DIRECTORIO TITULAR DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ PERÍODO 1954 -1956

<i>comandante general</i>	<i>Orestes Del Sante Molfino</i>
<i>Secretario General</i>	<i>Juan Bravo de Rueda</i>
<i>Tesorero General</i>	<i>Juan Baselli Castro</i>

Culminada la elección, el Comandante Juan Baselli Castro propuso a la Asamblea que la instalación y juramentación del flamante Directorio se realizara el 1 de enero de 1954 en el Salón Consistorial de la Municipalidad de Lima, lo cual fue aprobado luego de larga discusión, por ser fecha de año nuevo y también por ser el aniversario de fundación de la Compañía **Salvadora Lima** N° 5. Finalmente, a propuesta del Comandante Juan Bravo de Rueda se acordó que el acto de instalación y juramentación se llevara a cabo el 30 de enero de 1954, a las 18:30 horas en la Municipalidad de Lima. Era Alcalde de Lima el Sr. Luis T. Larco.

El viernes 29 de enero de 1954 a las 19:00 horas se ofreció un gran champañada en la Comandancia General de Lima en honor de todas las delegaciones llegadas en número de 400 bomberos de las diferentes Compañías de Lima, Callao y provincias. Asimismo, para el domingo 31, día siguiente de la instalación, se previó realizar un gran banquete en el *Club de la Unión*, del cual era socio el Comandante Orestes Del Sante Molfino, en homenaje a los miembros del naciente Directorio y de los comandantes generales de Lima, Callao, Balnearios, Nor Peruano y Comandantes de Compañías de provincias.

El sábado 30 de enero de 1954, había quedado todo listo para la Sesión Solemne de Instalación y Juramentación del Directorio Ejecutivo Titular del naciente organismo nacional de bomberos. Con la presencia del representante del Señor Presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche, Ministros de Estado, del Señor Alcalde de Lima, acompañados de los comandantes generales de los Cuerpos de Bomberos de Lima, Callao, Nor Peruano, Comandantes de Compañías, Oficiales y Seccionarios se inició la ceremonia con el discurso del comandante general Provisional José Miguel Corzo Moreno, quien terminaba su misión y entregaba el mando al comandante general titular Orestes Del Sante Molfino.



Al recibir el mando absoluto de todas las unidades de bomberos, Orestes Del Sante Molfino, primer comandante general del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, tuvo muy conceptuosas frases de elogio para los pioneros de aquella tan magnífica iniciativa lanzada, en primera instancia en 1940, por el Comandante Delfín Puccio Ulloa de la Compañía **Olaya** N° 2 de Chorrillos.

Prominentes miembros del bomberismo peruano. Sentados: Orestes Del Sante, José Miguel Corzo, Nicanor Masaveu. De pie: Juan Bravo de Rueda, Virgilio Airaldi, Juan Baselli y Rómulo Loyola. 1957

Esta historia tuvo un epílogo brillantemente encauzado en 1953 por el Comandante Glicerio García Campos, de la Compañía **Salvadora Chiclayo** N° 1, en la ya comentada Asamblea de Huacho.

Culminaba así un acariciado anhelo de 93 años de espera, desde 1860 hasta 1953, contándose por aquel año de 1953 solamente con 38 Compañías de Bomberos en todo el Perú. Pero tuvo que pasar casi un siglo para ponerse de acuerdo y arribar a la conformación definitiva de un Comando Nacional único, ideal que quedaba así consolidado con la suma de voluntades de todas aquellas abnegadas y patrióticas Compañías de Bomberos del país, que surgieron a la vida como instituciones eminentemente sociales y humanitarias, y que hoy, en el año 2000 y al cabo de 140 años de existencia suman 170 Compañías.

6.4. El primer local oficial del Comando Nacional

Una vez creado el Comando Nacional en 1953, pasaron cuatro largos años en la búsqueda de un local adecuado para el funcionamiento de las oficinas del comandante general y de las dependencias a su cargo.

El 26 de julio de 1957, siendo comandante general accidental del Perú Jorge E. Thornberry, en reemplazo temporal por enfermedad del comandante general titular José Miguel Corzo Moreno, se bendijo e inauguró un moderno local alquilado por el Comando Nacional del CGBVP para el funcionamiento de su sede principal. Este prístino local estuvo ubicado en el Edificio Málaga Santolalla, sito en la céntrica Av. Tacna N° 543 oficina N° 34, Lima, frente al *Cine Tacna*. Los padrinos de esta inauguración fueron el Ing. Fermín Málaga Santolalla y su señora esposa Mercedes Bravo de Málaga, que eran a su vez los propietarios del edificio. La bendición estuvo a cargo del Capellán del Cuerpo de Bomberos del Callao Rvdo. Padre Alvaro Díaz.



Posteriormente, el Comando Nacional del CGBVP fijó su sede central en un inmueble ubicado en el Jr. Quilca N° 210, esquina con el Jr. Ocoña, en el centro de Lima, dejando el local de la avenida Tacna para el funcionamiento de la Comandancia Regional de Lima y de la Central de Radio - Alarma de Lima, que funcionaba en el piso 12° del mismo edificio.

Vista exterior de la sede central del Comando Nacional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú San Isidro

Hoy, en el año 2000, la sede del Comando Nacional del CGBVP se encuentra distribuida en dos locales, uno ubicado en la Av. Salaverry 2495 en San Isidro, en donde funciona la Central de Emergencias, la Comandancia General, la Vice Comandancia General y otras Direcciones Generales y dependencias administrativas. El otro local es una vieja casona de la Av. 28 de Julio 520, Lima, para las oficinas administrativas.

6.5. Creación de la Revista Nacional del CGBVP

Esta, fue la tercera ponencia de la famosa **Asamblea de Huacho** lanzada entonces por el Comandante Abel J. Revoredo B., Comandante de la Compañía de Bomberos **Cusco** N° 1 y a la vez Presidente de dicha Asamblea.

Si bien es cierto que se publicaba una revista sobre la vida y actuación de los bomberos peruanos, no existía un órgano oficial institucional que desplegara en sus páginas las actividades y necesidades de todas las Compañías de Bomberos de la República, es decir, una revista de carácter nacional editada por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú a crearse, una vez que estuviera consolidado este como el máximo organismo rector del bomberismo peruano.

Muy bien fundamentada por su autor y sometida al voto, la ponencia del Comandante Abel J. Revoredo B. fue aprobada, editándose años más tarde la revista **El Bombero**.

La revista **El Bombero** fue una publicación bimensual cuyo primer número salió a la luz pública en el mes de mayo de 1957, bajo la dirección inicial del comandante general accidental Jorge Thornberry. El cuerpo de redacción del CGBVP estuvo conformado por el Comandante Pedro H. Merino de la **Salvadora Lima** N° 5 y el Teniente René Malatesta B. de la **Garibaldi** N° 3 del Callao. Este órgano oficial del CGBVP se publicó hasta el mes de julio de 1970 y se editaron 30 ejemplares.

Concluyo este capítulo VI permitiéndome una sana aclaración. Existe todavía confusión entre los propios bomberos respecto de la fecha real de fundación de nuestra institución, es decir, todos sabemos que el 5 de diciembre de 1860 se fundó en el Callao la **Unión Chalaca** N° 1, la primera Compañía de Bomberos Voluntarios creada en el Perú y, por ende, en homenaje a ella, aquel 5 de diciembre fue declarado como el **Día del Bombero Peruano**. Esto es correcto.

Sin embargo, el aniversario de fundación del **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú** tiene otra fecha. Es el 2 de diciembre de 1953, fecha de su solemne instalación como Cuerpo General. Pero esta fecha pasa desapercibida para la gran mayoría de elementos jóvenes del CGBVP, por desconocimiento de nuestra historia. Es por ello que, desde estas páginas comprometo la frágil memoria de todos los bomberos voluntarios del Perú, para que tengan presente que el próximo 2 de diciembre del año 2003, nuestro Cuerpo General cumplirá sus primeros 50 años de creación.

La historia es la historia y esta no se puede cambiar.

CAPÍTULO VII

7. LOS CUERPOS REGIONALES Y LAS COMANDANCIAS DEPARTAMENTALES

7.1. Antecedentes de su creación

En el año 1874, la Prefectura de Lima, considerando improvisada la forma como era dirigido el servicio de bomberos en la capital, determinó que estas instituciones humanitarias debían contar con un jefe permanente, no alternado, como se venía haciendo por aquellos años. De acuerdo a un rol establecido, los Comandantes Jefes de Compañía se turnaban cada mes para desempeñarse como comandante general de Turno. Las únicas cuatro Compañías existentes en aquella época eran: la **Roma** N° 1, **France** N° 2, **Lima** N° 3 y **Victoria** N° 4, pues la Compañía **Salvadora Lima** no entraba hasta entonces en el turno de comando por ser Compañía de Salvadores, no de bomberos.

A iniciativa del Sr. Fernando Soria, Prefecto del Departamento de Lima, los Jefes de las mencionadas Compañías limeñas se reunieron en el local de la Prefectura con el objeto de acordar los trabajos en común y el fomento de la armonía que debía reinar entre ellos. Para ello, el Comandante de la Compañía **Salvadora Lima**, Federico Lembecke informó que su Compañía de Salvadores se constituiría en Compañía de Bomberos, a fin de obviar las dificultades para darle nacimiento a la nueva organización.

Así, en la mañana del 31 de marzo de 1874 se procedió a un detenida discusión para arribar a la elección del **Primer Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Lima**, habiéndose acordado que la presidencia del Directorio la obtendrían los Comandantes de las Compañías mencionadas de acuerdo a su antigüedad; y resultó elegido como primer Comandante Giuseppe Ponzoni de la Compañía **Roma** N° 1. Este Directorio también estuvo integrado por un Secretario y un Tesorero General. Firmaron el acta los siguientes Jefes de Compañía: Emilio Fort, de la **France** N° 2; Ricardo Espiell, de la **Lima** N° 3; George Clissold, de la **Victoria** N° 4 y Federico Lembecke, de la **Salvadora Lima** N° 5. De esta manera se creó el Cuerpo de Bomberos de Lima que funcionaba con la concurrencia de los Comandantes y Secretarios de cada Compañía. Este mismo sistema fue adoptado por el Cuerpo de Bomberos del Callao.

Los Cuerpos de Bomberos de Lima y Callao, constituyeron los Cuerpos de la Primera y Segunda Región, respectivamente, con las Compañías existentes y con las que se fundaron más tarde. Es oportuno mencionar que en la Región de Lima existieron dos Cuerpos de Bomberos: uno en la provincia de Lima y otro en Balnearios. Las Compañías de Bomberos **Garibaldi** y **Olaya** de Chorrillos y **Grau** de Barranco, acordaron el 22 de julio de 1916 conformar el Cuerpo de Bomberos de Balnearios, cuyo primer Comandante fue Felipe Ceroni, de la Compañía **Garibaldi**. Mientras tanto, la Comandancia General de Lima venía haciendo esfuerzos para anexar a las Compañías de Balnearios. En 1925, el comandante general de Lima Felipe S. Chioino de la Compañía **Lima**, con ocasión de expedirse la Ley N° 5169 que asignaba recursos económicos para el sostenimiento del Cuerpo de Bomberos de Lima, invitó a las Compañías de Balnearios a participar de este beneficio, logrando así la ansiada unificación. A partir de entonces, las Compañías antiguas y las que se venían creando formulaban sus reclamos y pedidos a través del Cuerpo de Bomberos de Lima, haciéndose necesario pensar en la creación de nuevos Cuerpos Regionales.

Al inicio de la década del cincuenta, el Comandante de la Compañía **Salvadora Chiclayo N° 1 Glicerio García Campos**, teniendo en cuenta las muchas Compañías que existían en la zona Norte del país, propuso crear el Cuerpo Regional del Norte, porque consideraba necesaria la unificación para el éxito de la misión que tenían estas Compañías. Con tal propósito y para obtener aceptación, llevó a cabo una campaña de divulgación entre todas las Compañías existentes en el Norte del país convocándolas a una primera Asamblea Regional e invitando también a las Compañías establecidas en la República.

Así, el 2 de agosto de 1950 se instaló, en el local de la **Salvadora Chiclayo** N° 1, la Primera Asamblea Regional Nor Peruana de Bomberos, que funcionó desde el 2 hasta el 7 de agosto de aquel año, con la concurrencia de representantes de las Compañías **Paíta, Piura, Salvadora Pacasmayo, Salvadora Trujillo, Salaverry, Chimbote, Huacho** y de la anfitriona **Salvadora Chiclayo**.

La iniciativa de la formación del Cuerpo Regional Nor Peruano de Bomberos fue recibida y aprobada con gran entusiasmo y se fijó como sede de ella la ciudad de Chiclayo; su primer comandante general fue Glicerio García Campos. Con la creación de este Cuerpo Regional Nor Peruano se creaba también la III Región, cuya Comandancia General sería también rotativa. La fundación del Comando Nacional de Bomberos Voluntarios del Perú en 1953, motivó que las Compañías que se ubicaban en las zonas Sur, Centro y Oriente del país formaran la IV, V y VI Regiones. Posteriormente, en vista de la dificultad que tenía el comandante general de la Región del Sur para atender a todas las Compañías que la integraban, en especial por la distancia entre ellas, fueron creadas la VII y VIII Región, quedando la siguiente composición:

7.2. A Nivel Nacional

7.2.1. Ex Jefaturas Regionales

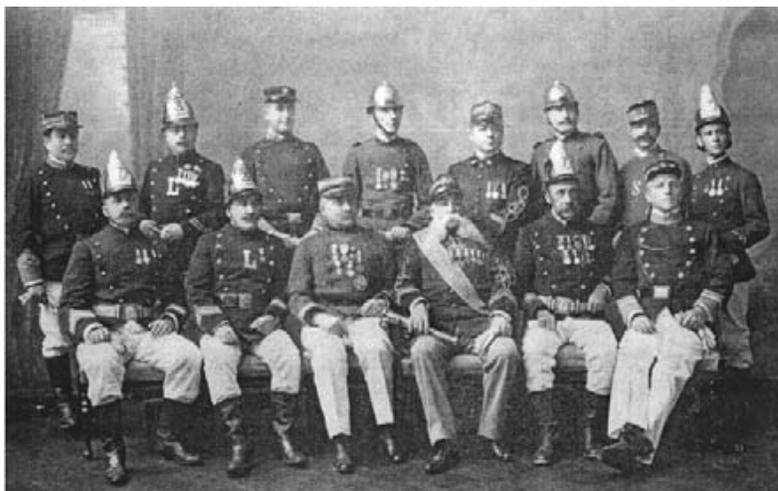
<i>I</i>	<i>Región Lima - Lima</i>	<i>V Región Centro - Huancayo</i>
<i>II</i>	<i>Región Callao - Callao</i>	<i>VI Región Oriente - Iquitos</i>
<i>III</i>	<i>Región Norte - Chiclayo</i>	<i>VII Región Sur Este - Cusco</i>
<i>IV</i>	<i>Región Sur Oeste - Arequipa - Mollendo</i>	<i>VIII Región Sur Medio - Ica</i>

7.2.2. Actuales comandancias departamentales

<i>I</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Piura</i>
<i>II</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Lambayeque</i>
<i>III</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>La Libertad</i>
<i>IV</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Lima Centro</i>
<i>V</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Callao</i>
<i>VI</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Ica-Huancavelica-Ayacucho</i>
<i>VII</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Arequipa</i>
<i>VIII</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Tacna</i>
<i>IX</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Cuzco</i>
<i>X</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Junín</i>
<i>XI</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Loreto</i>
<i>XII</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Ucayali</i>
<i>XIII</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Ancash</i>
<i>XIV</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Huanuco</i>
<i>XV</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Pasco</i>
<i>XVI</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Madre de Dios</i>
<i>XVII</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>San Martín</i>
<i>XVIII</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Tumbes</i>
<i>XIX</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Apurímac</i>
<i>XX</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Puno</i>
<i>XXI</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Moquegua</i>
<i>XXII</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Amazonas</i>
<i>XXIII</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Cajamarca</i>
<i>XXIV</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Lima Sur</i>
<i>XXV</i>	<i>Comandancia Departamental</i>	<i>Lima Norte</i>

Por la carencia de información completa y precisa sobre los nombres de los Jefes de los Cuerpos de Bomberos Regionales de provincias desde su creación, en este capítulo solamente se menciona la relación de los ex comandantes generales de los ex Cuerpos de Bomberos de Lima y Callao, desde su fundación en 1860.

7.3. Cuerpo de Bomberos y Salvadores de Lima



Directorio del Cuerpo de Bomberos de Lima – 1913
Sentados: Pablo Boza, Felipe S. Chioino, Alejandro Truel, Andrés Dall'Orso, Francisco L. Crosby, Roberto Wakeham. De pie: Enrique Casanova, Ismael Romero, H. J. Walkden, Carlos A. Bechet, Mateo Olcese, Armando Hierholtz, Pedro Betancourt y Aurelio Sotomayor

7.3.1. Directorio de Bomberos y Salvadores de Lima

De 1860 a 1874 : Turnos mensuales alternados entre las cinco Compañías que existían en Lima durante este período.

De 1874 a 1895: El cargo de comandante general de Lima fue desempeñado en forma bimensual por los Comandantes de cada Compañía. Durante 21 años actuaron alternadamente como comandantes generales los siguientes Jefes de Compañía:

<i>Comandante</i>	<i>Giuseppe Ponzoni</i>	<i>Roma</i>
<i>Comandante</i>	<i>Ricardo E. Fort</i>	<i>France</i>
<i>Comandante</i>	<i>Ricardo M. Espiell</i>	<i>Lima</i>
<i>Comandante</i>	<i>George Clissold</i>	<i>Victoria</i>
<i>Comandante</i>	<i>Federico Lembecke</i>	<i>Salvadora Lima</i>
<i>Comandante</i>	<i>Ossian Maillard</i>	<i>France</i>
<i>Comandante</i>	<i>César Canevaro</i>	<i>Roma</i>
<i>Comandante</i>	<i>Giuseppe Varesse</i>	<i>Roma</i>
<i>Comandante</i>	<i>Agustín Ferrari</i>	<i>Roma</i>
<i>Comandante</i>	<i>Robert Harrinson</i>	<i>Victoria</i>
<i>Comandante</i>	<i>Federico Galindo</i>	<i>Salvadora Lima</i>
<i>Comandante</i>	<i>Jorge Broggi</i>	<i>Lima</i>
<i>Comandante</i>	<i>José Ezeta</i>	<i>Lima</i>
<i>Comandante</i>	<i>George N. León</i>	<i>Victoria</i>
<i>Comandante</i>	<i>Pablo Truel</i>	<i>France</i>
<i>Comandante</i>	<i>C.A. Gobborne</i>	<i>Victoria</i>
<i>Comandante</i>	<i>Arturo Field</i>	<i>Victoria</i>
<i>Comandante</i>	<i>N. Matellini</i>	<i>Roma</i>
<i>Comandante</i>	<i>Henry Davis</i>	<i>Victoria</i>
<i>Comandante</i>	<i>Samuel A. García</i>	<i>Lima</i>
<i>Comandante</i>	<i>José M. Varela y Valle</i>	<i>Lima</i>
<i>Comandante</i>	<i>Gabriel Torres</i>	<i>Lima</i>
<i>Comandante</i>	<i>Frank Tobia</i>	<i>Victoria</i>
<i>Comandante</i>	<i>Jean Bartet</i>	<i>France</i>
<i>Comandante</i>	<i>Guillermo Raineri</i>	<i>Roma</i>
<i>Comandante</i>	<i>Marcelo Barcelli</i>	<i>Roma</i>
<i>Comandante</i>	<i>Andrés Dall' Orso</i>	<i>Roma</i>
<i>Comandante</i>	<i>Francisco L. Crosby</i>	<i>Internacional</i>
<i>Comandante</i>	<i>José Ferrari</i>	<i>Roma</i>

7.3.2. Comandancia General de Lima

A partir del 1 de enero de 1896 se estableció que el cargo de comandante general tuviera una duración de un año, permitiéndose la reelección en el cargo.

Bajo este nuevo esquema llegaron a actuar como comandantes generales del Cuerpo de Bomberos de Lima primero, y luego como Primera Región de Lima, los siguientes jefes:

1896 - 1904	Comandante	José Ezeta	Lima
1905 - 1908	Comandante	Teodomiro Gadea	Salvadora Lima
1908 - 1912	Comandante	Andrés Dall' Orso	Roma
1913 - 1914	Comandante	Eduardo Valdez	Salvadora Lima
1914 - 1924	Comandante	Roberto Wakeham	Victoria
1924	Comandante	Ciriaco Oviedo	Salvadora Lima
1924 - 1926	Comandante	Felipe S. Chioino	Lima
1926	Comandante	Pablo Boza y Meza	Internacional
1927 - 1928	Comandante	Fernando Fontanés	France
1929 - 1930	Comandante	José Pastorini	Roma
1931 - 1932	Comandante	Federico Schiaffino	Lima
1933	Comandante	E. Gómez Sánchez	Internacional
1935 - 1936	Comandante	Federico Schiaffino	Lima
1937	Comandante	Roberto Wakeham	Victoria
1938	Comandante	Carlos A. Barreto	Rímac
1939 - 1940	Comandante	Pedro H. Merino	Salvadora Lima
1941	Comandante	Federico Schiaffino	Lima
1942	Comandante	Fernando Lund	France
1943 - 1944	Comandante	Gustavo Michael	Cosmopolita
1945	Comandante	César R. Del Castillo	Lima
1946 - 1947	Comandante	Nicanor E. Masaveu	Internacional
1947 - 1948	Comandante	Gustavo Mongrut	Cosmopolita
1949 - 1951	Comandante	Nicanor E. Masaveu	Internacional
1952	Comandante	Isaías Tirado S.	Rímac
1953	Comandante	Oreste del Sante M.	Roma
1954	Comandante	Nicanor E. Masaveu	Internacional
1954	Comandante	Julio Silva B	Lima
1954	Comandante	Luis A. Ponce	Lima
1955	Comandante	Julio Silva B.	Lima
1955	Comandante	Orestes del Sante M.	Roma
1956 - 1960	Comandante	Julio Silva B.	Lima
1961 - 1962	Comandante	Humberto Arias F.	Salvadora Lima
1962 - 1963	Comandante	Juan Vicente Cortéz	France
1964 - 1969	Comandante	Alfonso del Castillo	Lima
1970 - 1971	Comandante	Manuel Latorre S.	France
1972 - 1975	Comandante	Alfonso del Castillo	Lima

7.3.3. 22° Comandancia de Area - 1° Región Lima

A partir de 1975, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú pasó a formar parte integrante del Sistema Nacional de Defensa Civil, organismo que dependía entonces del Ministerio del Interior. En él también estaban comprendidas las Fuerzas Policiales, que estaban distribuidas en cinco Regiones.

El Cuerpo de Bomberos, al igual que las Fuerzas Policiales, fue sometido a distribuir sus Compañías en igual número de Regiones y crear Comandancias de Área en aquellas Regiones donde había numerosas Compañías. Esta situación se mantuvo hasta el año 1985 en que se crearon las Jefaturas Departamentales.

Los siguientes Jefes ocuparon la Jefatura de la 22° Comandancia de Area de Lima.

1975 - 1976	<i>Tnte. Brigadier General</i>	<i>Waldo Olivos Villarreal</i>	<i>Lima</i>
1976 - 1978	<i>Tnte. Brigadier General</i>	<i>Carlos Camino Rivera</i>	<i>Internacional</i>
1979 - 1984	<i>Tnte. Brigadier General</i>	<i>Tulio Nicolini Ayarza</i>	<i>Lima</i>

7.3.4. IV Jefatura Departamental de Lima

Es a partir del año 1985 que el Comando Nacional del CGBVP dispuso la creación de las Jefaturas Departamentales a nivel nacional, correspondiéndole a Lima la IV Jefatura y que tuvo los siguientes jefes:

1985	<i>Brigadier</i>	<i>Roberto Ognio Baluarte</i>	<i>Cosmopolita</i>
1985	<i>Brigadier Mayor</i>	<i>Nilo Delgado Chipoco</i>	<i>Miraflores</i>
1985	<i>Brigadier Mayor</i>	<i>José Aguirre Sandoval</i>	<i>Miraflores</i>
1986	<i>Brigadier Mayor</i>	<i>Alfredo del Risco Loayza</i>	<i>Internacional</i>
1986 - 1989	<i>Brigadier Mayor</i>	<i>Tomás Zúniga Alferano</i>	<i>Cosmopolita</i>
1990 - 1991	<i>Brigadier Mayor</i>	<i>Manlio Fasce Cespario</i>	<i>Roma</i>
1992 - 1995	<i>Brigadier Mayor</i>	<i>Frank Mathews Wilson</i>	<i>Lima</i>
1995	<i>Brigadier Mayor</i>	<i>Nilo Delgado Chipoco</i>	<i>Miraflores</i>
1996 - 1997	<i>Brigadier Mayor</i>	<i>Alfredo del Risco Loayza</i>	<i>Internacional</i>
1998	<i>Brigadier Mayor</i>	<i>Julio Méndez Zamalloa</i>	<i>Garibaldi</i>

7.3.5 IV Comandancia Departamental de Lima

A partir de enero de 1999 el Comando Nacional del CGBVP modificó el nombre de Jefaturas Departamentales por comandancias departamentales, desempeñándose como Comandantes Departamentales de Lima los siguientes Oficiales Generales:

1999	<i>Brigadier Mayor</i>	<i>Julio Méndez Zamalloa</i>	<i>Garibaldi</i>
2000	<i>Brigadier Mayor</i>	<i>Rafael Calvo Campos</i>	<i>Cosmopolita</i>

7.4. Cuerpo de Bomberos y Salvadores del Callao

7.4.1. Directorios de Bomberos y Salvadores del Callao.

Relación de Comandantes Generales de este Cuerpo desde su fundación.

1860 - 1865 *Turnos mensuales alternados por cada Jefe de Compañía.*

1866 *Durante el Combate del Dos de Mayo, actuó como Director de Bombas el Comandante Diego Coloma de la Aduana.*

1866 - 1873 *Turnos mensuales alternados por cada Jefe de Compañía.*

1874 - 1895 *Turnos bimensuales alternados por los siguientes Jefes:*

<i>Comandante</i>	<i>Cayetano Poggi</i>	<i>Garibaldi</i>
<i>Comandante</i>	<i>Francisco Rivadeneyra</i>	<i>Unión Chalaca</i>
<i>Comandante</i>	<i>Ambrosio Nosiglia</i>	<i>Garibaldi</i>
<i>Comandante</i>	<i>Francisco Toso</i>	<i>Italia</i>
<i>Comandante</i>	<i>Wenceslao Venegas</i>	<i>Unión Chalaca</i>
<i>Comandante</i>	<i>Juan Peralta</i>	<i>Unión Chalaca</i>
<i>Comandante</i>	<i>Francisco Toso</i>	<i>Italia</i>
<i>Comandante</i>	<i>Luis Mazzoni</i>	<i>Garibaldi</i>
<i>Comandante</i>	<i>José Valega</i>	<i>Unión Chalaca</i>

7.4.2. Comandancia General de Callao

Al igual que en el Cuerpo General de Bomberos de Lima, a partir del año 1895 el cargo de comandante general del Callao se ejerció en forma anual. Ocuparon alternadamente este cargo los siguientes Jefes de Compañías del Callao:

1895 - 1896	Comandante	Nicanor G. Corzo	Unión Chalaca
1897	Comandante	Carlos Roe	Unión Chalaca
1897	Comandante	Luis Mazzoni	Garibaldi
1898	Comandante	Carlos Roe	Unión Chalaca
1898	Comandante	Santiago Trisano	Italia
1898	Comandante	Pedro Fernandini	Unión Chalaca
1899	Comandante	Luis Pérez Egaña	Salvadora Callao
1899	Comandante	Carlos Roe	Unión Chalaca
1899	Comandante	Alfredo Toso	Italia
1899	Comandante	Antonio Fernández	Salvadora Callao
1900	Comandante	Luis Mazzoni	Garibaldi
1901 - 1905	Comandante	Pedro Fernandini	Unión Chalaca
1905	Comandante	Santiago Trisano	Italia
1906	Comandante	Nicanor G. Corzo	Unión Chalaca
1907	Comandante	Flavio A. Vila	Callao
1908	Comandante	Nicanor G. Corzo	Unión Chalaca
1909 - 1914	Comandante	Luis Mazzoni	Garibaldi
1915 - 1916	Comandante	Nicanor G. Corzo	Unión Chalaca
1917	Comandante	Ramón Costa	Callao
1917	Comandante	Esteban Bevilaqua	Italia
1917	Comandante	Luis Masón	Garibaldi
1917	Comandante	Eduardo G. Grisolle	Unión Chalaca
1918	Comandante	Ramón Costa	Callao
1918	Comandante	Guillermo Ralston	Salvadora Callao
1919	Comandante	Roberto Mandujano	Salvadora Callao
1920	Comandante	César Berisso	Garibaldi
1921	Comandante	Marco Grisolle	Unión Chalaca
1922	Comandante	Guillermo Ralston	Salvadora Callao
1922 - 1923	Comandante	Ramón Costa	Callao
1924	Comandante	Esteban Bevilaqua	Italia
1924 - 1929	Comandante	Angel Brambilla	Garibaldi
1930 - 1931	Comandante	José Miguel Corzo	Unión Chalaca
1931	Comandante	Angel Brambilla	Garibaldi
1932	Comandante	José Miguel Corzo	Unión Chalaca
1932	Comandante	Eugenio Urdanivia	Salvadora Callao
1933	Comandante	Ulises Chávez	Callao
1933	Comandante	Ernesto Carlín	Unión Chalaca
1934	Comandante	Eugenio Urdanivia	Salvadora Callao
1935 - 1937	Comandante	José Miguel Corzo	Unión Chalaca
1937	Comandante	Orestes Boittano	Italia
1937	Comandante	Ernesto Boniato	Garibaldi
1938 - 1939	Comandante	José Miguel Corzo	Unión Chalaca
1940	Comandante	Félix Espejo	Perú
1941 - 1945	Comandante	José Miguel Corzo	Unión Chalaca
1946 - 1948	Comandante	Octavio Chichizola	Italia
1949	Comandante	Carlos Ponce de León	Unión Chalaca
1949	Comandante	Timoteo A. López	Perú
1950 - 1951	Comandante	Octavio Chichizola	Italia

1951	Comandante	Víctor Goytizolo	Unión Chalaca
1951	Comandante	Vittorio Potestá Firpo	Garibaldi
1952	Comandante	Timoteo A. López	Perú
1952	Comandante	Marcelo Cabrera Botta	Salvadora Callao

7.4.3. 21° Comandancia de Area – 2° Región del Callao

1952 - 1953	Comandante	Vittorio Potesta Firpo	Garibaldi
1954	Comandante	José Miguel Corzo	Unión Chalaca
1954	Comandante	Carlos Amézaga Balbi	Garibaldi
1955 - 1959	Comandante	Attilio Airaldi Panettiere	Italia
1960 - 1961	Comandante	Eduardo Vinatea	Unión Chalaca
1961	Comandante	Ernesto Gordillo Chiabra	Garibaldi
1962	Comandante	Eduardo Vinatea	Unión Chalaca
1963	Comandante	Ernesto Gordillo Chiabra	Garibaldi
1964 - 1965	Comandante	Luis Gmo. Thomberry	Perú
1966	Comandante	Ricardo Montalva	Unión Chalaca
1967 - 1970	Comandante	Virgilio Airaldi Panettiere	Italia
1970 - 1971	Comandante	Guillermo Santana	Salvadora Callao
1972 - 1973	Comandante	Armando Patiño Patroni	Callao
1974 - 1975	Comandante	Abelardo Bustamante	Callao
1976 - 1979	Brigadier Mayor	Abelardo Bustamante	Callao
1980 - 1983	Brigadier Mayor	Víctor Potestá Bastante	Antonio Alarco
1984	Brigadier	Oscar Cruz Mc Lean	Garibaldi

7.4.4. V Jefatura Departamental del Callao

1985 - 1986	Brigadier Mayor	Mauricio Calmet Agnelli	Garibaldi
1987 - 1988	Brigadier Mayor	Mario Potestá Bastante	Garibaldi
1989 - 1991	Brigadier Mayor	Juan Piperis Caravasi	Salvadora Callao
1992	Brigadier Mayor	Armando Patiño - Patroni	Salvadora Callao
1993 - 1997	Brigadier Mayor	Juan Piperis Caravasi	Salvadora Callao
1998	Brigadier Mayor	Oscar Cruz Mc Lean	Garibaldi

7.4.5. V Comandancia Departamental del Callao

1999	Brigadier Mayor	Oscar Cruz Mc Lean	Garibaldi
2000	Brigadier Mayor	Augusto Viñas López	Unión Chalaca

El desarrollo de gran parte de este VII capítulo, ha sido posible gracias a la valiosa colaboración del Brigadier Mayor CBP (r) **Nassry Salomón Bendeck**, distinguido bombero arequipeño y mejor amigo de quien estas líneas escribe.

Al finalizar el acopio de información y compilación de datos para el cierre de este trabajo al 31 de diciembre del 2000, en muy apretada síntesis ha sido tratada la historia de los Cuerpos Regionales y de las comandancias departamentales de Bomberos en el Perú, desde su origen en 1860 hasta la actual estructura orgánica.

CAPÍTULO VIII

8. LA PARTICIPACIÓN FEMENINA

8.1. La Primera Brigada Femenina



Histórica fotografía que muestra a la bombera Edda Airaldi Soria de la Compañía Italia N° 2 - Callao - 1969

La historia de la humanidad en todos los tiempos, está embellecida por la presencia de la mujer, en los campos de batalla, en la ciencia, en la poesía, en la santidad, en la guerra antigua y moderna, siempre iluminó el espacio el valor incomparable de la mujer. En el hogar, es la mujer la conductora de esa nave maravillosa, con cuya inteligencia, amor y sabiduría, nos conduce por los caminos de la felicidad y de la grandeza. El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú no podía ser la excepción. En la sublime misión del bombero no puede dejarse de reconocer el valor de la mujer para esta noble función; lo vivimos en nuestros propios hogares.

Con pocas excepciones, casi todas nuestras madres, nuestras esposas, nuestras novias, nuestras hijas, nuestras hermanas, han compartido siempre el calor de nuestras grandezas, de nuestras angustias y fracasos.

La presencia de la mujer en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú nació en el Callao, cuna del bomberismo nacional. Si debo ser exacto, tengo que referirme puntualmente que fue la Benemérita Compañía Italiana de Bomberos Voluntarios **Italia** N° 5 del Callao, quien tuvo la feliz iniciativa de crear la primera Brigada Femenina de Bomberas y Auxiliarias, así se denominaba.



Estaba compuesta exclusivamente por mujeres y se erigió como cuarta generación de bomberas, pues sus bisabuelos, sus abuelos y padres fueron también bomberos de la **Italia**. El creador de esta primera Brigada Voluntaria Femenina fue el Comandante CBP **Virgilio Airaldi Panettiere**, entonces Comandante Activo de la **Bomba Italia** y años más tarde comandante general del CGBVP (1970-1972).

Primera Brigada Femenina de Bomberas y Auxiliarias organizada en la Compañía de Bomberos Italia de Bellavista - Callao - 1970

Esta Brigada Femenina tuvo su primera práctica bomberil el 16 de marzo de 1969 en el Balneario de Santa Rosa, consistente en diversas maniobras tendentes a imprimir confianza a las jóvenes en el manejo de los implementos contra incendio. En aquella oportunidad se pudo apreciar el futuro de esta Brigada Femenina y de esta brillante iniciativa. La voluntad, la disciplina y la abnegación demostradas por este ramillete de damas, deseosas de realizar una labor plena de sacrificio en bien de la humanidad que engalanó una vez más la belleza moral, espiritual y material de la mujer peruana, permitió al Comando Nacional de entonces declarar su reconocimiento oficial el 2 de noviembre de 1969.

Desde aquellos días y hasta ahora, se asumió la responsabilidad, por primera vez en el Callao y en la historia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, de incluir mujeres al servicio voluntario y desinteresado hacia la comunidad. Esta Brigada Femenina de Bomberas y Auxiliarias estuvo inicialmente integrada por 19 voluntarias, incluyendo a las propias hijas del Comandante Airaldi, todas ellas fueron debidamente registradas en el Escalafón de Socios de la Compañía *Italia* N° 5, habiendo sido entrenadas por el propio Virgilio Airaldi Panettiere y su Cuadro de Oficiales.

Aquellas jóvenes voluntarias tuvieron destacada actuación en las operaciones de apoyo a los damnificados por el terremoto de Huaraz el 31 de mayo de 1970 y en otras tantas calamidades públicas, en las que fueron convocados los servicios de la *Italia*. Dentro del proceso de capacitación recibieron adecuada instrucción en la materia de “*Organización e Historia del Cuerpo de Bomberos*”, cursos teórico - prácticos dictados por los propios Oficiales de la Compañía *Italia* y preparación técnica en el campo de maniobras, relacionadas con la prevención y extinción de incendios. Complementaron sus conocimientos con entrenamiento en Primeros Auxilios, porque comprendieron que la misión de la Brigada Femenina era muy amplia y de enormes proyecciones, extendiéndose hacia el soporte de vida básico por lo que no se redujo solamente a combatir incendios. Es allí donde se aprecia los valores sublimes que perfectamente puede desarrollar la mujer.

La semilla sembrada por la Compañía Italiana de Bomberos Voluntarios *Italia* N° 5 del Callao, hace más de treinta años, y que germinó hasta 1975, ha dado sus frutos. Hoy, al inicio del tercer milenio, la presencia de mujeres bomberas en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú ha dado gratos y sorprendentes resultados a nivel nacional.

Mención aparte merece la enfermera profesional y bombera voluntaria Capitán CBP en situación de retiro **Judith Barreto Navarro**, voluntaria de los registros de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos Voluntarios *Victoria* N° 8 de La Victoria, Lima, pionera de la participación femenina en la Dirección de Sanidad del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Al término de las presentes líneas, existe entre todas las Compañías de Bomberos Voluntarios de todas las comandancias departamentales de Lima Centro, Norte y Sur y el Callao del CGBVP aproximadamente 500 mujeres que visten el uniforme rojo del bombero voluntario peruano y se desempeñan como bomberas activas en tareas de extinción de incendios, rescates y atención de urgencias médicas. En las comandancias departamentales del CGBVP del interior del país existe alrededor de 350 bomberas.

A nivel nacional existe un total aproximado de 850 efectivos femeninas, de las cuales, cuatro de ellas han alcanzado ya el grado de Capitán CBP. Es más, en el Callao, Iquitos y Puno hay Compañías de Bomberos cuyos Primeros Jefes son Oficiales CBP de sexo femenino. Actualmente, la presencia del personal femenino en las Compañías de Bomberos impone mesura y respeto. Las damas han impuesto el toque de moderación en los modales y forma corriente de expresarse por parte de los jóvenes colegas varones de las recientes promociones.

Además, se está logrando recuperar el orden y la limpieza en las Compañías, donde el “toque femenino” se aprecia en los detalles decorativos y de arreglo de los cuarteles en fechas especiales como aniversario de la Compañía, Navidad, Día de la Madre, etc.

En el aspecto técnico - operativo, la preparación de una bombera es exactamente igual a la que recibe un bombero, es decir, las normas y su aplicación son las mismas para hombres y mujeres que integran las filas del CGBVP, no hay diferencia ni consideraciones distintas durante el proceso de entrenamiento práctico y/o de capacitación teórica respecto de los Cursos para Bomberos Alumnos que anualmente lleva a cabo la institución. Y es que no podría ser de otra manera, ya que en el momento de combatir un incendio, rescatar una víctima atrapada, o brindar una atención de urgencia médica pre hospitalaria, el efectivo bombero, sea hombre o mujer, deberá tener capacidad de respuesta inmediata, serena y eficiente. En una situación de riesgo entran en juego aptitudes de vital importancia como los reflejos, intuición, pericia y psicología. Todos estos elementos están presentes en una estrategia de salvamento. Por ello, los bomberos peruanos, sin distinción del sexo, reciben por igual el entrenamiento y capacitación adecuadas para enfrentar con éxito situaciones de emergencia.

Concluyendo, el personal femenino que ingresa voluntariamente al CGBVP, tiene, al igual que en las instituciones castrenses de nuestro país - como el Ejército Peruano y la Policía Nacional del Perú -, la obligación de asimilar las enseñanzas sobre técnicas bomberiles, aprobar los cursos que organiza la Dirección General del Centro de Instrucción del CGBVP y acatar las normas de conducta y la disciplina institucional, que son base fundamental para el desarrollo sostenido de cualquier institución; de manera especial en el CGBVP y en aras del cumplimiento del deber que su voluntaria misión impone.

CAPÍTULO IX

9. LAS EMERGENCIAS MÉDICAS

9.1 Algo para recordar

Desde que se fundara la primera Compañía de Bomberos Voluntarios en el Perú en el año 1860, y probablemente también durante los primeros intentos de creación de las llamadas Compañías de Ganchos, Hachas y Escalas, formadas en el Gobierno del Mariscal Ramón Castilla en Lima en 1850, siempre existió la tarea de rescate y salvamento de víctimas atrapadas en los incendios, para luego brindarles atención médica pre hospitalaria.

La atención de urgencias médicas ha sido, desde siempre, función inherente al Cuerpo de Bomberos Voluntarios en el Perú, además de su labor principal de apagar fuegos, este servicio de salud también era brindado a los propios compañeros bomberos que sufrían quemaduras, asfixia o caídas accidentales durante el combate de incendios.

Recordemos el relato del Glorioso Combate del Dos de Mayo, en el que, la suma de voluntades de los bomberos de las Compañías **Roma, France y Municipal Lima**, de Lima y, los de la Compañía **Chalaca** del Callao, hizo posible la atención de primeros auxilios y traslado de heridos civiles y militares, que efectuaban las cuadrillas de camilleros-bomberos hacia los hospitales de campaña y bancos de sangre instalados detrás de las líneas de defensa del Callao, y que, una vez terminado el combate, mereció el reconocimiento del Supremo Gobierno del General Mariano Ignacio Prado, que otorgó a los abnegados voluntarios el título honorífico de *“Beneméritos a la Patria en Grado Heroico”*.

Se sabe que en el año 1868, llegó al Callao un barco de bandera panameña cuyos tripulantes trajeron la denominada “fiebre amarilla”. Al conocerse este hecho, las autoridades portuarias del Callao pusieron en cuarentena el barco a 200 metros mar adentro, sin embargo, más pudo el poder de los comerciantes que reclamaban el desembarco de las mercancías para hacer sus negocios. Al desembarcar en el Callao los tripulantes infectados contagiaron a la población chalaca, causando gran mortandad. Ante esta emergencia de salud, los bomberos de Lima y Callao colaboraron estrechamente con los médicos y enfermeras, ayudando en la instalación de hospitales de sangre y trasladando a los enfermos graves.

Fue en estas circunstancias, el 10 de agosto de 1868, en que, a causa del contagio de la “fiebre amarilla”, falleció el bombero Giuseppe Prefumo, voluntario de la Compañía **Roma** N° 1 de Lima, convirtiéndose en el primer bombero mártir de las urgencias médicas.

Por su parte las Compañías centenarias **Salvadora Callao** y **Cosmopolita**, del Callao y Lima respectivamente, se iniciaron como **Salvadores y Guardias de Propiedad en Incendios** y fueron pioneras en el servicio de traslado de heridos.

De igual manera, durante las Batallas de San Juan y Miraflores y el saqueo e incendio de la Villa de Chorrillos en 1881, durante la infausta Guerra del Pacífico, los bomberos peruanos prestaron su valioso concurso como combatientes armados y como bomberos, sofocando los incendios causados por el bombardeo enemigo y socorriendo a los civiles heridos, en la misma línea de fuego. Estos antecedentes históricos son importantes para que se conozca, de una vez por todas, que los bomberos voluntarios peruanos, desde hace 140 años no solamente han sofocado incendios y salvado personas y sus pertenencias, sino también han realizado labores de atención de urgencias médicas, en la paz o en la guerra, por accidentes o por enfermedades repentinas; siempre en forma gratuita y desinteresada.

Hago un acápite para reflexionar sobre el hecho de salvar una vida en peligro de muerte, en circunstancias en que la reacción más frecuente de un ciudadano común y corriente es salir huyendo de la escena para no “comprometerse”, esta es una clara muestra de la falta de solidaridad humana; valor tan venido a menos en nuestra sociedad en los tiempos actuales.

Hasta el año 1974, este servicio de atención de emergencias médicas no estaba debidamente formalizado en el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Las atenciones médicas se hacían empíricamente y sin mayor conocimiento técnico, es decir, se brindaba el servicio de traslado de pacientes en vehículos acondicionados como precarias ambulancias y con voluntarios que fungían de paramédicos, bajo la atenta supervisión de médicos emergencistas que algunas Compañías de Lima y Callao tenían entre sus filas.

Esta situación cambió cuando el CGBVP aquilató en su verdadera dimensión la necesidad de diversificar su accionar hacia la comunidad, incluyendo como parte del servicio lo que se denominó **Servicio de Urgencias Médicas**; que con el tiempo devino en la creación de la Dirección de Sanidad del CGBVP.



Mientras tanto, Lima crecía hacia los Conos Norte, Sur y Este, aumentando su población y concentrándose esta en las grandes zonas urbano - marginales, que generaban mayor demanda y necesidad de los servicios comunales, con mayores condiciones de seguridad por el riesgo de incendios y de accidentes vehiculares.

Bomberos voluntarios de la Compañía Lima N° 4 en una de las primeras intervenciones en urgencias médicas iniciadas en la década de los años 70.

Este rápido y desproporcionado crecimiento poblacional en la capital obligó al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, no solamente a diversificar su servicio sino, lo que fue más importante, a capacitar y profesionalizar a sus miembros para atender este nuevo y demandado servicio de Urgencias Médicas.

9.2. Capitán CBP Judith Barreto Navarro



Una de las pioneras en el servicio de atención de urgencias médicas en el país es Judith Mercedes Barreto Navarro, enfermera de profesión. Esta abnegada profesional de la salud fue la primera mujer que tomó la sabia decisión de ingresar a las filas del bomberismo limeño para este nuevo servicio. El destino hizo que la enfermera Judith Barreto estuviera presente en el incendio del 15 de enero de 1974, que redujo a cenizas el antiguo *Hotel Plaza*, ubicado detrás de la Catedral de Lima.

**Capitán CBP Judith Barreto Navarro
Compañía Victoria N° 8**

Judith, en compañía del médico cirujano Alcibiades Yataco Cuya, con quien trabajaba en su consultorio de la Av. Abancay, atendió voluntariamente a los civiles y bomberos heridos, mereciendo la gratitud y el reconocimiento de los presentes. Y fue así que a los cuatro días de producido este incendio, ella se presentó a la Compañía de Bomberos **Victoria** N° 8, ubicada en el distrito de La Victoria para solicitar su ingreso como voluntaria asimilada, incorporándosele de inmediato con el grado de Teniente CBP.

El primer incendio de grandes proporciones que le cupo participar fue el de MINERO PERU en el distrito de Lince; luego vendrían otros incendios como el del jirón Huascarán, Mercadillo de Tacora, Fábrica Chapetex y el AA. HH. Ruggia en el Callao, sólo por mencionar algunos. Los años de servicio y la experiencia adquirida, unidos a su carácter alegre y bonachón, así como a su eficiente labor, le

valieron para ser ascendida al grado de Capitán CBP y asumió mayores responsabilidades como la capacitación en Primeros Auxilios Básicos para las nuevas generaciones de bomberos paramédicos.

Actualmente la Capitán CBP Judith Barreto Navarro se encuentra en situación de retiro del servicio activo por límite de edad, habiendo sido galardonada en ceremonia pública por el Comando Nacional del CGBVP, con Diploma de *Honor al Mérito* y la Medalla por *Servicios Distinguidos*. Nuestra querida y recordada **Capitán CBP Judith Barreto Navarro**, cariñosamente llamada "*Tía Judith*", además de colaborar con la Compañía de Bomberos **Chilca** N° 133, presta servicios en la Posta de Salud *Las Salinas* de este antiguo distrito al Sur de la capital, donde realiza labor voluntaria que le proporciona como única compensación la íntima satisfacción de servir al prójimo.

9.3. Las primeras Unidades Médicas

En 1980, que se produjo el último reequipamiento de unidades motorizadas para el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú por parte del gobierno peruano. Numerosas autobombas, escalas telescópicas, unidades de rescate y unidades médicas nuevas fueron compradas en el año 1979 durante el Gobierno Militar del General Francisco Morales-Bermúdez Cerrutti. Estas unidades nuevas llegaron al Perú en el año 1980, y fueron recibidas y entregadas al servicio del CGBVP por el entonces Presidente Constitucional de la República. Aqto. Fernando Belaunde Terry.

En este flamante grupo de máquinas contra incendios y emergencias médicas, llegaron tres unidades médicas debidamente equipadas y que fueron distribuidas de la siguiente manera: una para la Compañía **Internacional** N° 14 de Breña, otra fue asignada a la Compañía **Grau** N° 16 de Barranco y la tercera fue entregada al servicio de la Compañía **Perú** N° 18 del Callao. Estas tres unidades, modernas y funcionales en el año 1980, tienen a la fecha 20 años de uso diario y permanente, habiendo ya cumplido con creces su ciclo de vida útil, por lo que se hace necesario y urgente su reposición por otras unidades más modernas, a fin de garantizar la eficiencia en el servicio de sanidad que el CGBVP brinda a la comunidad.

Antes de la llegada de estas unidades, algunas Compañías de Bomberos de Lima y provincias tenían dentro de su parque automotor, algunas ambulancias antiguas, como el caso de la ambulancia Volkswagen tipo combi de la Compañía **Nuestra Señora de las Mercedes** N° 37 de Pisco y otras tantas en la capital y provincias.

Otro antecedente histórico se encuentra en la Compañía de Bomberos **Internacional** N° 14 de Breña, donde existía una camioneta (M-20) que había sido acondicionada como "ambulancia", para atender urgencias médicas y con la que un selecto grupo de jóvenes bomberos, algunos de ellos estudiantes de medicina, atendían presurosos las urgencias médicas, liderados por el siempre contagiante entusiasmo del Brigadier CBP Alfredo del Risco Loayza. Aquellos esforzados voluntarios fueron los protagonistas de este novedoso servicio retomado en la década de los años setenta.

Recibida en 1980 la nueva Unidad Médica CR-35-14, llamada posteriormente *Médica 14*, la Compañía **Internacional** inició la capacitación de su personal voluntario en cursos de Primeros Auxilios Básicos (PAB) y en Técnicas de Urgencias Médicas (TUM); siempre bajo la atenta dirección del Brigadier CBP Alfredo del Risco Loayza, quien fue designado posteriormente en el cargo de Jefe de la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la IV Jefatura Departamental de Lima del CGBVP para administrar dos unidades médicas, las mismas que en un inicio tuvieron como base el cuartel de la Compañía **Internacional** N° 14.

El Brigadier CBP Alfredo del Risco logró amalgamar un eficiente grupo de jóvenes bomberos estudiantes de los últimos años de medicina, integrado por Víctor Nava, De Vinatea, León, los hermanos Sandoval y el paramédico Jorge Vera, entre otros.

Para esta tarea, se sumó posteriormente al equipo de la **Internacional** el Médico Cirujano Jorge Reyna Noriega, vecino de Breña y posteriormente el Dr. Manuel García, quienes contribuyeron a levantar el nivel académico y operativo de la Compañía. Lo mismo sucedió en la Compañía **Grau** N° 16 de

Barranco. Para que sus efectivos pudieran operar la unidad médica que les sería asignada, previamente recibieron la capacitación adecuada. Ellos tuvieron el apoyo del Dr. Roberto Jo, Jefe del Servicio de Gineco - Obstetricia del *Hospital Dos de Mayo* y también bombero de la *Grau*, quien acogió a diez efectivos para que se capacitaran como bomberos emergencistas en atención de partos, cirugía menor, quemaduras y fracturas, entre otros.

Una vez puestos a punto, tanto el personal paramédico como el equipamiento de las dos flamantes unidades médicas asignadas a Lima, se zonificó el área de servicio de ambas, demarcando el límite geográfico entre el Norte y el Sur, dividido imaginariamente por la avenida Javier Prado. La unidad médica CR-35-14 cubría servicios de la Av. Javier Prado hacia el Norte de la ciudad y la unidad médica CR-35-16 hacía lo propio de la Av. Javier Prado hacia el Sur de Lima.

La V Jefatura Regional del Callao del CGBVP tenía a su cargo la tercera unidad médica, que estaba asignada a la Compañía de Bomberos *Perú* N° 18.

Con la llegada de estas tres Unidades Médicas el servicio de atención de urgencias médicas empezó a hacerse muy conocido por la población de Lima y Callao, constituyéndose en una grata y gratuita "novedad" que ofrecían los bomberos voluntarios, siendo requeridos constantemente sus servicios, por lo que sus efectivos tuvieron que redoblar esfuerzos para atender ininterrumpidamente el servicio durante las 24 horas del día.

9.4. Los vehículos donados por Japón



La Asociación de Bomberos Voluntarios de Japón, desde el año 1995 hasta el presente año 2000, ha venido efectuando donaciones al CGBVP, compuestas por diversas unidades motorizadas contra incendio, rescate y emergencias médicas, todas de segundo uso y en buen estado operativo. Entre ellas, un importante lote de ambulancias que está en pleno uso tanto en Lima como en provincias.

Ambulancias de la Dirección de Sanidad del CGBVP. Desfile de Fiestas Patrias en el Campo de Marte. 29 de julio de 1999

A la fecha, casi todas las Compañías de Bomberos a nivel nacional cuentan con una ambulancia para atender el servicio de Urgencias Médicas en su jurisdicción.

Es importante señalar que - haciendo la salvedad de que mi opinión está exenta de cualquier tinte político -, las excelentes relaciones bilaterales que construyó y mantuvo con el Japón el ex Presidente de la República Ing. Alberto Fujimori, hizo posible el acercamiento del CGBVP con el Sr. Masaaki Tokuda, actual Presidente de la Federación Mundial de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, para gestionar la donación al Perú de más de 250 unidades de emergencia para bomberos, tales como: autobombas, cisternas, escalas telescópicas, brazos articulados, unidades de rescate, unidades médicas y ambulancias, durante la gestión del comandante general del CGBVP Brigadier General CBP Víctor Potestá Bastante.

Como se ha expresado líneas arriba, ningún gobierno peruano, desde 1980, se ha preocupado por adquirir en compra vehículos nuevos de emergencia para repotenciar el parque automotor del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, por lo que no sería exagerado afirmar que, dado el exiguo presupuesto anual asignado por el Gobierno al CGBVP y con el cual debe sobrevivir esta institución voluntaria, de no ser por el apoyo de los bomberos japoneses, que ha paliado en gran medida esta angustiada realidad, hoy estaría la comunidad nacional lamentando y sufriendo con mayor intensidad las consecuencias del abandono material y económico por parte del Estado Peruano en que se encuentra postrado hoy el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

9.5. La Dirección de Sanidad del CGBVP (DISA)

La existencia de la Sanidad en el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú se basa legalmente en el Decreto Legislativo N° 324 del 25 de enero de 1985 Ley Orgánica del CGBVP, al Decreto Supremo N° 005/DE/INDECI del 8 de mayo de 1989 Reglamento de la Ley Orgánica del CGBVP, a la Resolución Ministerial N° 1091 DE/SG del 23 de setiembre de 1991 Reglamento Interno del CGBVP y a la Resolución Ministerial N° 128-2000-PCM del 31 de agosto del 2000 que es lo último legislado en esta materia.

La Dirección de Sanidad del CGBVP es una Unidad Técnico Operativa y sus funciones están establecidas en el capítulo 6, artículo N° 66 del Reglamento Interno de Organización y Funciones del CGBVP, que a la letra dice:

La Dirección de Sanidad es el órgano encargado de estudiar, evaluar, proponer los equipos y técnicas médicas y paramédicas para atención de las emergencias producidas por incendios, así como en las operaciones de rescate y salvataje, supervisando su correcta aplicación. Está a cargo de un Director, de profesión Médico Cirujano, con el nivel jerárquico de Oficial General o Superior, quien depende de la Dirección General de Operaciones.



Durante la gestión del comandante general del CGBVP, Brigadier General CBP Ricardo Montalva Simonetti (1982-1983), se nombró como Jefe de Sanidad al Brigadier CBP Jorge Reina Noriega, médico de profesión de los registros de la Compañía de Bomberos **Internacional** N° 14, designado posteriormente en el cargo de primer Director de Sanidad del CGBVP, Dirección cuyas siglas son hoy DISA y reemplazado entre los años 1994 y 1995 por el también médico Brigadier CBP Guillermo Maestre de la Compañía **Unión Chalaca** N° 1 del Callao, trágicamente desaparecido.

Brigadier Mayor CBP Jorge Reina Noriega

Durante la gestión del comandante general CBP Tulio Nicolini Ayarza, el Dr. Jorge Reina Noriega fue llamado para ocupar nuevamente el cargo de Director de Sanidad del CGBVP, que viene desempeñado en la actualidad.

En 1992, se inició el denominado Servicio Rural Urbano Marginal de Sanidad (SERUM), por medio del cual los profesionales de la salud, médicos, enfermeras, odontólogos, psicólogos y otros, una vez egresados debían prestar sus servicios profesionales al Estado Peruano. Es tal sentido, la Sanidad del CGBVP ha venido brindando a los “serumistas” la oportunidad de realizar su servicio en esta institución voluntaria.

A partir de 1995, el CGBVP fortaleció sus recursos humanos al autorizar el ingreso en sus filas a profesionales de la salud, todos ellos en la condición de asimilados a la institución, quienes luego de haber aprobado el Curso Básico para personal asimilado fueron incorporados con el grado de Teniente CBP.

También es importante señalar la función que cumple la Central de Emergencias del CGBVP, integrada por un eficiente equipo de Radio - Operadoras que atienden las 24 horas del día, durante los 365 días del año. El trabajo que realiza esta Central es de vital importancia, pues una vez recibida la llamada de auxilio verifica su autenticidad, ubica la zona, evalúa si es realmente una emergencia médica que justifique movilizar las unidades del Cuerpo y dispone la salida por radio; todo ello con una gran dosis de eficacia, prontitud y serenidad por parte de las Radio - Operadoras.

Las estadísticas de emergencias han demostrado con largueza que el Servicio de Urgencias Médicas, que administra la Dirección de Sanidad, supera ampliamente al Servicio Contra Incendios, vale decir, los bomberos peruanos dedican la mayor parte de su voluntaria actividad a atender heridos y enfermos y a rescatar víctimas por accidentes de tránsito u otras razones, que a sofocar incendios. Al cierre del

presente año 2000, la Dirección de Informática del CGBVP reportó 64,505 emergencias atendidas a nivel nacional, de las cuales 6,309 correspondieron a incendios, 6,267 a rescates vehiculares y 31,628 a urgencias médicas; la diferencia correspondió a otras clases de emergencias y/o servicios especiales.

Para terminar este capítulo diré que, el más caro anhelo de la Dirección de Sanidad es que, en el mediano plazo, la institución pueda contar con una Clínica propia, vale decir, así como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú tienen sus propios centros hospitalarios para dar servicio a sus miembros y los familiares directos de estos, así también el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú anhela contar con su propia Clínica, mejor si fuera un hospital, para acabar con la dependencia y/o subordinación existente frente a otras instituciones de la Salud, que deben acoger al bombero voluntario, de acuerdo a ley - pero a regañadientes - cuando este se accidenta en acto de servicio.

CAPÍTULO X

10. LOS VALORES INSTITUCIONALES

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es una institución tutelar del pueblo peruano, cuyas filas están integradas por hombres y mujeres de toda condición social y económica, sin distingo de raza ni credo. Está conformado por profesionales, estudiantes y trabajadores, grupos heterogéneos de jóvenes de distintos estratos, pero con un solo común denominador: el deseo de servir.

Pero este deseo de servir, así como deseo solamente, no es suficiente para ser aceptado como bombero voluntario, hay otros valores que el Cuerpo de Bomberos cultiva entre sus miembros y que son los siguientes:

10.1. La Vocación de Servicio

Es una condición esencial y fundamental en el bombero voluntario peruano. El voluntariado es la característica principal de la institución, porque el bombero voluntario da de sí sin pensar en sí. Sin duda alguna, no hay mejor ejemplo de solidaridad humana que la labor que realiza un voluntario, sin importar la ciudad o nación en que resida; el voluntariado es universal.

La calidad del bombero voluntario peruano no significa solamente la acción física frente a su enemigo secular, el fuego, sino, su fortaleza moral, como preciado don que solo aquellos que hacen el bien sin esperar retribución alguna y que llegan inclusive a ofrendar sus vidas al servicio de esta noble causa, lo entienden.

La sociedad peruana y la Patria han sido y son testigos desde 1860, día a día, hasta hoy, de esta conjunción espiritual y sublime que caracteriza al bombero voluntario peruano y que se denomina: vocación de servicio.

10.2. La Abnegación

La abnegación es el valor más elevado que posee un bombero voluntario. Es más elevado aun que la generosidad misma, que el desinterés, el desprendimiento y el altruismo, pues se aplica sacrificando su propia salud moral, mental y física.

La abnegación o altruismo es exactamente lo contrario al egoísmo que los profanos de siempre no logran entender. Este valor institucional pareciera haber sido heredado de la férrea voluntad de los primeros bomberos peruanos, predecesores en la lucha incesante por mitigar el dolor humano, de aquellos *Caballeros del Fuego* que en aras de un ideal rindieron tributo a la vida, dando un claro ejemplo de lo que puede ser este valor cuando se cultiva, proyecta y entrega con desinterés.

Es también sabido que el hombre no es un ser aislado, solitario. Dios ha puesto en su corazón la ley divina del amor para que se relacione con sus semejantes y comparta con ellos la vida y sus vicisitudes. El bombero voluntario peruano es eso, es amor y abnegación sin límites, porque ama a sus semejantes y comparte sus desgracias y angustias; a pesar de la incomprensión de algunos y de la indiferencia de casi todos; especialmente de los gobernantes de turno.

Finalmente, sobre la abnegación diré que el bombero posee una psicología especial, que bien pudiera parangonarse con la del soldado y la del sacerdote.

10.3. La Disciplina

Después de los institutos armados y policiales, no existe otra institución en el Perú, en la que se le dé tanta importancia a la disciplina, como en el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

El bombero voluntario sabe muy bien que el vocablo disciplina es la base fundamental de la institución y que este vocablo significa respeto, obediencia, abnegación y sacrificio. La disciplina es la educación de la conducta y su acatamiento garantiza la buena marcha de las Compañías de Bomberos del país y del Cuerpo en su conjunto.

La disciplina es la primera palabra que debe aprender un bombero voluntario y la última que debe olvidarse. Un ciudadano que no puede asimilar la disciplina es un peligro para cualquier institución y no debe ser aceptado en ella; con mayor razón entonces se mide este valor institucional tratándose de una entidad casi castrense, vertical, con jerarquías y grados como en cualquier Cuerpo de Bomberos del mundo. Todo cuanto pueda decirse sobre la importancia de la disciplina siempre será poco.

La aceptación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú por parte de la sociedad civil, dependerá de cuan eficaz y eficiente sea este en la atención del servicio de emergencias; y esto, solo será posible si existe la disciplina.

10.4. El Día del Bombero Voluntario del Perú.

La **Fiesta del Bombero**, esta fue la primitiva denominación que recibiera antaño esta tradicional efemérides del bomberismo peruano, cuya iniciativa partió del comandante activo de la **Bomba Roma** Mateo Olcese en 1910 y que llegó a cristalizarse por acuerdo del Directorio General de Bomberos de Lima realizado el 20 de abril de 1911. En aquella oportunidad se señaló el segundo domingo de mayo de cada año para su celebración; en adhesión al **Día de la Madre**.

La Primera Asamblea del Cuerpo de Bomberos de Lima, realizada en 1921, con ocasión del primer centenario patrio, ratificó el acuerdo de 1911, pero cambió la denominación “fiesta” por “día”, manteniendo el segundo domingo de mayo a efectos de coincidir con las celebraciones por el **Día de la Madre**. Esta feliz coincidencia encarnaba en sí, para los bomberos voluntarios de aquel entonces, un doble significado: el amor filial, único e impercedero de aquella mujer que les diera el ser y el sublime juramento de abnegación al servicio de la humanidad.

Durante muchos años el busto de la ilustre matrona limeña Doña Juana Alarco de Dammert, (hermana de nuestro héroe Antonio Alarco Espinosa), ubicado en el antiguo Parque Neptuno, la abuelita de los niños, como era llamada cariñosamente esta mujer y madre ejemplar, fundadora de la Cuna Maternal de Lima, que consagró pródigamente su vida en favor de la infancia desvalida, fue objeto del homenaje que el segundo domingo de mayo de cada año le dispensaban no solamente los bomberos voluntarios del Perú, sino la sociedad civil en su conjunto.

El Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Lima, aprobado en aquella Asamblea de 1921 y puesto en vigencia dos años después, le dio a este acuerdo toda la fuerza reglamentaria en su artículo 72º. Sin embargo, por la estrechez económica que siempre han padecido y siguen padeciendo las Compañías de Bomberos Voluntarios en el país, esta efemérides se celebraba austeramente. En sus primeros años de vigencia la **Fiesta del Bombero** despertó mucho entusiasmo. Se confeccionaba programas llenos de novedosos números, ejercicios generales con exhibición de pirámides de escalas, demostraciones de la potencia de los chorros de agua y la maniobrabilidad de las “mangas”, funciones teatrales, retretas, desfiles, almuerzos de camaradería y sesiones solemnes con asistencia del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Lima y de los comandantes activos de las diversas Compañías.

Sin embargo, había y hay aun quienes opinan que la realización en este día, de estos ejercicios generales o “academias”, era la actividad menos indicada para celebrar. Arrojar agua por los pitones, levantar escalas telescópicas y brazos articulados, poner a funcionar las autobombas y demás equipos, constituye en realidad la diaria misión del bombero voluntario, es la rutina diaria, actividad hartamente conocida por la población; salvo mejor parecer.

En realidad el **Día del Bombero** fue creado con un significado moral; día designado para la dignificación del bombero voluntario; para dar a conocer a la colectividad la importancia del sacrificio de quienes voluntariamente se impusieron esta humanitaria misión, tantas veces incomprendida; día de rendir homenaje a quienes marcaron el camino del sacrificio y del deber; día de estimulación para las nuevas generaciones de voluntarios que relevarán en sus puestos de combate a quienes se ausenten por pasar a retiro, por invalidez o por ley natural de la vida. El **Día del Bombero** es pues una fecha de recordación, fraternidad y estímulo.

Desde 1911 y hasta la década de los años cincuenta, la **Fiesta del Bombero**, como era conocida, se celebraba con gran solemnidad y estaba revestida del relieve de los grandes acontecimientos cívicos que congregaba en la Plaza de Armas de Lima a las principales autoridades políticas de los gobiernos de turno, la presencia de Ministros de Estado, Senadores, Diputados, Magistrados, el Clero y Jefes de Estado.

Recordemos que, como una demostración de aprecio, cinco Presidentes de la República Peruana han sido nombrados comandantes generales Honorarios Vitalicios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, tal es el caso de los Presidentes: Augusto B. Leguía, Oscar R. Benavides, Manuel Prado Ugarteche, Manuel A. Odría y Juan Velasco Alvarado.

En el mes de mayo de 1949, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Lima trasladó el **Día del Bombero** al tercer domingo de mayo, para no interferir con las celebraciones del **Día de la Madre** que se celebraba el segundo domingo de mayo de cada año. De esta manera se rompió una tradición de 38 años iniciada y promovida en el año 1911 por Mateo Olcese, Comandante de la Compañía de Bomberos **Roma** N° 1 de Lima.

La Revista **El Bombero**, primer Organó Oficial de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Lima y Callao, que dirigían entonces los señores J. Gustavo Mongrut y Pedro H. Merino, de las Compañías de Bomberos Cosmopolita y Salvadora Lima respectivamente, en su edición N° 47 del mes de febrero de 1948 destacó en su editorial el tema referido al **Día del Bombero** con las siguientes frases:

“Dentro de poco, el segundo domingo de mayo, deberá celebrarse el Día del Bombero que fuera instituido desde hace muchos años y oficializado el año de 1923 con la promulgación del Reglamento General de Bomberos de Lima.

Este día, que cumple en el presente año sus Bodas de Plata de fecha oficial, ha sido y es celebrado en toda la República, con excepción del Cuerpo del Callao que, desde hace cuatro años instituyó como Día del Bombero Chalaco el primer domingo de diciembre, en homenaje a la Compañía de Bomberos Unión Chalaca que se fundara el 5 de ese mes.

En distintas oportunidades se ha tratado de cambiar de fecha la celebración del Día del Bombero, aduciendo la interferencia que significa la celebración del Día de la Madre. En efecto, desde hace cerca de 15 años, el CENTRO ARIEL designó, no sabemos por que causa, el segundo domingo de mayo la conmemoración del Día de la Madre; y si bien en nuestro concepto no existe inconveniente para la celebración de ambos, se ha venido haciendo campaña para el cambio de fecha en que los bomberos puedan cumplir el homenaje a sus fundadores y exteriorizar, en una fecha determinada, la camaradería institucional y el regocijo por la abnegada labor que cumplen.

A este respecto se insinúa por algunos sectores, que el Cuerpo de Bomberos de Lima debe optar como su fecha clásica el 5 de diciembre; por ser esa la fecha de fundación de la primera Compañía de Bomberos en el Perú. Tal teoría es absurda y falta de justicia. Si el Cuerpo de Bomberos del Callao ha designado ese día para la recordación de su existencia y homenaje que acostumbra, no tiene derecho el de Lima a interferir sus actuaciones y, acordes con las razones que se expone para la designación del 5 de diciembre para el Cuerpo

del Callao, correspondería al de Lima la designación del 15 de abril, en que se fundó en la capital la primera Compañía de Bomberos Voluntarios.

El Cuerpo de Bomberos de Lima tiene fechas propias de gran valor y de significado digno de recordación y deferencia: tales como el 2 de mayo, que fue la iniciación de su labor bomberil y la entrega de su primera víctima; el 13 de enero, en que rindieron la vida los Trece Garibaldinos en Chorrillos; el 14 de febrero, fecha que conmovió a la ciudad con el heroísmo de cinco valientes muchachos en Plumereros, y así, tantas otras que, como decimos, son fechas propias y dignas de ser consideradas para destacarse como el Día del Bombero Capitalino.

Si se trata de cambiar la fecha de celebración del Día del Bombero por haberlo designado una entidad cultural para las actuaciones del Día de la Madre, es absurdo y fuera de lógica que pensemos en designar una fecha que ya está ocupada por una institución a la que debemos consideración y deferencia fraternal.

De la lectura de este antiguo editorial de *El Bombero* se colige que, antes de la unificación del bomberismo peruano en un solo Comando Nacional único, siempre hubo una sorda relación, animadversión y desafecto entre los bomberos limeños y chalacos referidos a asuntos eminentemente sociales como la celebración de esta efemérides. Este ingrato episodio fue al fin zanjado con el Decreto Supremo a renglón seguido.

En el año 1951, durante el Gobierno del General de División EP Manuel Apolinario Odría, se expidió el Decreto Supremo N° 1802, cuyo texto es el siguiente:

Lima, 5 de diciembre de 1951

Se ha expedido el Decreto Supremo N° 1802, que sigue:

“El Presidente de la República”



Considerando: Que la Asamblea de Bomberos del Perú, en sesión del 22 de mayo del presente año acordó solicitar la aprobación del Supremo Gobierno para conmemorar como Día del Bombero el 5 de diciembre de cada año. En consideración al aniversario de la Compañía Unión Chalaca N° 1 del Callao, que fue la primera Compañía de Bomberos que se estableció en la República;

Que es justificada la petición que se formula, por lo que, debe prestársele la aprobación gubernativa; Decreta:

General de División EP
Manuel A. Odría Amoretti

Declarase como Día del Bombero el 5 de diciembre de cada año, aniversario de la fundación de la primera Compañía de Bomberos de la República, la Unión Chalaca N° 1 del Callao.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.

**Manuel A. Odría
Ricardo De la Puente**

La dación de este Decreto Supremo, que fue el primero en darle carácter oficial al día institucional de los bomberos peruanos, suscitó seria controversia por parte de los bomberos de la Compañía **Roma**, quienes expresaron su disconformidad al mismo aduciendo que ellos habían sido los gestores de esta efemérides y por tanto se debería seguir celebrando el **Día del Bombero** el segundo domingo de mayo de cada año y no el día de la fundación de la **Unión Chalaca**; no obstante, en el año 1949 ya se había modificado la fecha de celebración.

El periódico **Incendio**, órgano informativo no oficial del bomberismo nacional que dirigía el Sr. Salvador Almendáriz, en su edición N° 185-186 de mayo de 1953, publicó el siguiente artículo al respecto:

EL DÍA DEL BOMBERO

“Mañana 10, segundo domingo de mayo debería celebrarse el legítimo Día del Bombero, y decimos el legítimo, porque tal fecha la establece el Reglamento General del Cuerpo en su artículo 72º, y si bien es cierto que se ha expedido el Decreto Supremo N° 1802 del 5 de diciembre del 1951 declarando en esta fecha el Día del Bombero, continuará para el Cuerpo de Bomberos de Lima la antirreglamentaria situación, ya que para tal modificación no se siguieron los trámites que dispone el Artículo 74º, sino que se fabricó, en forma improvisada una reunión de Comandantes de Lima y Callao, a la que se le dio el título de “Asamblea”.

Esta pretendida Asamblea, reunida el 22 de mayo de 1951 es apócrifa, porque nació al calor del entusiasmo durante la celebración de la Fiesta del Bombero por las autoridades del Cuerpo de Bomberos de Lima alrededor de una mesa de banquete, no teniendo el respaldo u opinión de los delegados de las Compañías que, como es de práctica en estos certámenes, llevarían el sentir de toda la institución.

Sin ningún derecho pues, y festinando trámites, se dio origen al Decreto Supremo referido, imponiéndose una fecha por el Cuerpo de Bomberos del Callao, relegando nuestro hermoso y tradicional día.

El segundo domingo de mayo Día del Bombero, instituido por el Directorio General el 20 de abril de 1911, ratificado por la Primera Asamblea de Bomberos de Lima el año 1921 y consagrado en el Artículo 72º del Reglamento del Cuerpo, está íntimamente ligado a nuestra Decana, la Compañía Roma y a la Salvadora Lima.

Fue don Mateo Olcese, Comandante de la Roma, autor de la iniciativa y fue Don Andrés Dall’Orso, también Comandante de esta Compañía y comandante general de Lima, quien presidiera la primera Fiesta del Bombero el 14 de mayo de 1911; y, por si esto fuera poco, tres años después, un segundo domingo de mayo, precisamente el 10 del año 1914, Don Eduardo Valdez, Comandante de la Compañía Salvadora Lima y comandante general de Lima, entregó la vida en acto del servicio, pasando a ocupar un puesto en el martirologio de nuestro benemérito Cuerpo, sellando así, con su sangre generosa la consagración de nuestra clásica fecha.

El día llegará, estamos seguros, en que se rectifique errores y se restituya nuestra fecha; fecha propia, creada por nosotros y no prestada ni importada; fecha de tradiciones, de recuerdos y de glorias; mientras tanto rindamos homenaje al día de mañana, segundo domingo de mayo”.

Por otra parte, el Cuerpo de Bomberos del Callao tenía su propio ***Día del Bombero Chalaco*** que no era otro que la fecha de fundación de la Compañía de Bomberos ***Unión Chalaca*** N° 1 del Callao, decana del bomberismo nacional, que se celebraba el 5 de diciembre de cada año. De tal suerte que, para el Cuerpo de Bomberos del Callao el Decreto Supremo N° 1802 dado por el Gobierno del Presidente Manuel A. Odría le fue a todas luces favorable, porque reivindicó con justicia la antigüedad del Callao como la cuna del bomberismo peruano.

Durante el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada que presidía el General Juan Velasco Alvarado, se emitió el 4 de diciembre de 1973 el Decreto Ley N° 20235, aprobando la nueva Ley Orgánica del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y mantuvo inalterable la fecha del 5 de diciembre como el ***Día del Bombero***. Es importante señalar que con este Decreto Ley N° 20235 el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú pasó a depender de un nuevo organismo creado por el Gobierno Militar, denominado Defensa Civil.

Durante el Gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, el Congreso de la República derogó el D.L. 20235 del Gobierno Militar y expidió el 25 de junio de 1982 la Ley 23449, que en su Art. 8° ratificó también el 5 de diciembre, añadiéndole la palabra “peruano”, vale decir se modificó a: ***Día del Bombero Peruano***.

El 25 de enero de 1985 el Presidente Fernando Belaunde Terry rubricó el Decreto Legislativo N° 324, Ley Orgánica del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú que en su Art. 21 a la letra dice: ***“institúyase el 5 de diciembre como el Día del Bombero Voluntario del Perú; nótese que a partir de ello, con este Decreto Legislativo N° 324 aparece la palabra “voluntario”.***

Finalmente, durante el segundo Gobierno del Presidente Alberto Fujimori Fujimori, el Congreso de la República aprobó la Ley N° 27067 de fecha 9 de marzo de 1999, la que en su Tercera Disposición Complementaria - Día institucional señala el 5 de diciembre como el ***Día del Bombero Voluntario del Perú*** y que mantiene vigencia hasta hoy, encontrando a un Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como siempre: con un mundo de carencias sin solución inmediata y con una montaña de responsabilidades, que por ser asumidas voluntariamente, deberían ser prontamente atendidas y vistas con mayor comprensión y simpatía por parte del gobierno y pueblo peruanos. Por una feliz coincidencia el ***Día del Bombero Voluntario del Perú*** se celebra en el mes del nacimiento de Cristo, mes en que Dios, hecho hombre, dio la vida por la humanidad.

10.5. El Lema Dios, Patria, Humanidad.

El origen de esta frase o lema se remonta a la época del Virreynato del Perú, que se inició a partir del siglo XVI, tiempo de Gobernadores, Condes, Marqueses y Virreyes de la Corona de España, quienes juraban sus cargos en nombre de “Dios, del Rey de España y los Santos Evangelios” y señalaban en sus emblemas, escudos y estandartes las frases y lemas más apropiados a su condición social, autoridad y misión.

De España y de Europa en general, procede pues la costumbre de exaltar los valores institucionales con lemas o frases escritas en la parte inferior de los escudos y emblemas; a efectos de hacer más comprensible determinada ideología o misión. Con el devenir del tiempo esta frase cambió a: ***“por Dios y la Patria”***; que se usa actualmente en el país en ceremonias de juramentación de cargos públicos y privados.

En el caso del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, la frase Dios, Patria y Humanidad, representa la razón de ser y de actuar del bombero peruano, porque grafica en toda su dimensión la reafirmación de esta trilogía, que constituye el derrotero por el cual transitan todas las Compañías de Bomberos del país desde que fueron fundadas. Desde la fundación el 5 de diciembre de 1860 de la primera Compañía de Bomberos del Perú, sin receso, la Unión Chalaca N° 1 del Callao, se adoptó el

lema Dios y la Patria, frase que rigió para todas las Compañías que después se instalaron en el país. Posteriormente, en fecha imprecisa, se adoptó el lema Humanidad y Patria, el mismo que se mantuvo hasta 1957.

No fue sino hasta la realización del Segundo Congreso Nacional de Bomberos Voluntarios del Perú, realizado en la municipalidad provincial de Lima entre los días 9 y 13 de octubre de 1957, que fuera presidido por José Miguel Corzo Moreno, entonces comandante general del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, que se acordó reglamentar, por su trascendencia y hondo contenido, el siguiente lema institucional: **Dios, Patria, Humanidad** y que está vigente en la institución hasta nuestros días.

En las siguientes líneas, este autor ha compilado una resumida explicación, lo más cercana posible, sobre las razones que llevaron a los bomberos peruanos a adoptar estas tres palabras como su sagrado lema, que ostentan como norte y bandera en el cumplimiento de su voluntaria misión.

10.5.1. Dios

“Dios, Ser Supremo, eterno, invisible, todopoderoso, principio y fin de todas las cosas, que creó el mundo de la nada y lo gobierna por su providencia”, así lo define el diccionario católico de la Sagrada Biblia.

“Amarás a tu prójimo como a ti mismo por amor a Dios” dijo Jesucristo a los Santos Apóstoles. Estas palabras cobran hoy mayor importancia y es casi un imperativo para el hombre que viste el uniforme rojo del bombero voluntario peruano y que no solamente acude solícito al llamado de los demás, sino que lo hace en forma desinteresada, sin esperar recompensa alguna. Jesucristo nos dijo: *“amaos los unos a los otros”*, y el bombero voluntario es eso: amor, voluntad y sacrificio.

10.5.2. Patria

La Patria es el motor espiritual que mueve al maestro de escuela, al soldado, al hombre de ciencia, al empresario y al modesto obrero hacia el cumplimiento del deber, que es el medio más eficaz y práctico de hacer la grandeza de la Patria. Por ello, hace Patria el bombero que ama, respeta y hace respetar sus símbolos patrios, hace Patria el bombero que empuñando sus elementos de trabajo acude a la línea de combate en las fronteras cuando el Perú se ve amenazado por fuerzas externas, e hizo también Patria el bombero caído en acto de servicio en las Guardias Urbanas o en las aciagas horas de luchas internas fraticidas.

En verdad, el bombero voluntario peruano hace Patria todos los días.

Ser patriota no solamente es amar el suelo donde se ha nacido, respetar sus símbolos y honrar a sus héroes, es esencialmente, de suyo, servir a la Patria en las horas difíciles tal y como lo hicieron Grau, Bolognesi, Cáceres, Alfonso Ugarte, Antonio Alarco y los Trece Garibaldinos. ¿Que mejor ejemplo de amor a la Patria se podría dar que no sea ofrendando la vida misma por ella?

10.5.3. Humanidad

La misión del bombero voluntario del Perú es la demostración de un sentimiento humano hecho acción. La satisfacción íntima de su conciencia y el placer mudo y profundo del deber cumplido, es algo que experimenta todo bombero voluntario luego de haber realizado un acto de salvamento de una vida o de alguna propiedad.

El bombero voluntario, las 24 horas del día, en cualquier lugar, aunque no esté vistiendo el uniforme rojo, siempre es bombero y estará alerta. No permanece impertérrito ante el dolor ajeno, vive con la víctima su angustia y sacrifica su tiempo, su integridad física y hasta su propia vida por ayudar a personas que ni siquiera conoce, totalmente extrañas, si, extrañas pero prójimos. El bombero tiene una convicción profunda de lo que significa la solidaridad humana, porque ama la vida y la enaltece.

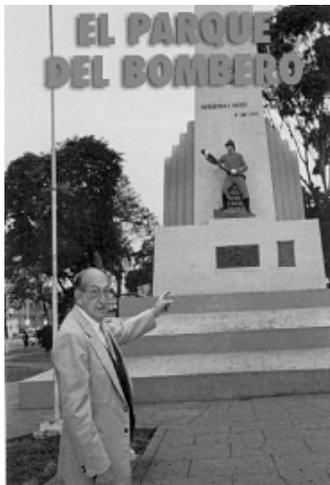
Entonces si el bombero voluntario condensa en su persona estas virtudes y expresiones de humanidad, no para bienestar propio, sino por el ideal de estar al servicio de los demás, no podía menos que completar su lema con esta palabra: **Humanidad**.

10.6. Los monumentos al Bombero Peruano

Forma también parte del bagaje de nuestros valores institucionales todo aquello que simbolice y perennice físicamente la imagen del bombero voluntario del Perú, es por ello que, las siguientes líneas nos recuerda la historia de la creación de los monumentos erigidos en Lima y Callao en homenaje al bombero peruano.

10.6.1. El monumento al Bombero en Lima

Los antecedentes se remontan a 1946, año en que el Sr. Rómulo Peñaranda y su joven hijo Julio Alfonso Peñaranda, ambos vecinos del distrito de Lince y Lobatón y socios activos de la Compañía de Bomberos Voluntarios **Cosmopolita**, tuvieron la inspirada idea de levantar un monumento en homenaje al bombero peruano, que no existía por aquella época en ninguna parte del país



Lo citado trae a la memoria que en 1936 la Sra. María Luisa Molinares de Reátegui, Presidenta de la Liga Bondad y Cultura, lanzó la idea de designar una avenida de la capital con el nombre de “*Avenida del Bombero*”, idea que lamentablemente nunca llegó a prosperar. Los bomberos Peñaranda llevaron su sugerencia a la Municipalidad de Lince y Lobatón, siendo entusiastamente acogidos por el Concejal Sr. Abel de Vinatea Bermúdez, quien hizo suya dicha propuesta y obtuvo de inmediato la aprobación del entonces Alcalde Distrital Sr. Juan R. Velásquez. Por aquel año de 1946 Lince y Lobatón conformaban un distrito emergente, joven y con muchos proyectos por realizar.

Julio Alfonso Peñaranda y el monumento al Bombero Voluntario Parque del Bombero - Lince

Pronto se inició a la búsqueda de un terreno apropiado para la construcción de un parque que se denominaría **Parque del Bombero**. Los señores Peñaranda ubicaron un terreno baldío cubierto de desmonte y maleza de casi una manzana de extensión, ubicado entre las avenidas General Canevaro y José Leal. Por lo que, haciendo las indagaciones del caso, la Urbanizadora Riso les informó que se trataba de un terreno destinado a la construcción de un parque y de una Comisaría para la Guardia Civil del Perú.

Uniendo el deseo a la acción y con la correspondiente autorización de la Municipalidad de Lince y Lobatón, se conformó el Comité Pro Plaza y Monumento al Bombero, que estuvo presidido por el comandante Pedro H. Merino G. de la Compañía **Salvadora Lima** N° 5 e integrada por los señores: Juan Baselli Castro, Luis Malpartida Ruiz, Rómulo Peñaranda, Julio Alfonso Peñaranda, Abel de Vinatea Bermúdez, Andrés Parquer y Jorge Tambini, obteniéndose la adjudicación de dicha propiedad municipal. Luego vino el arduo trabajo de limpiar y acondicionar el terreno, contándose para ello con la especial colaboración moral y económica del Sr. Roberto Riso, así como del Concejo Distrital de Lince y Lobatón y de personas jurídicas y naturales de la comunidad de Lince, quienes a través de importantes donaciones hicieron posible el alquiler de volquetes, maquinarias y el pago de la mano de obra.

Este proyecto prosperó y en corto tiempo se había transformado un terreno baldío, convirtiéndolo en una zona de áreas verdes.

En la mañana del miércoles 30 de julio de 1947, cuando era Presidente del Perú el Dr. José Luis Bustamante y Rivero, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración del **Parque del Bombero**, ocasión

en que se colocó la primera piedra de lo que sería el futuro monumento al bombero. El acto estuvo presidido por el comandante general del Cuerpo de Bomberos de Lima J. Gustavo Mongrut Bazo y el Alcalde de Lince y Lobatón Juan R. Velásquez.



La ceremonia contó con la presencia de un invitado especial, el Mariscal del Perú Eloy G. Ureta, así como de altas autoridades civiles y del Cuerpo de Bomberos de Lima y Callao. La ceremonia estuvo realizada con el marco del colorido desfile de las unidades motorizadas y los efectivos de las trece Compañías que conformaban el Cuerpo de Bomberos de Lima; estuvo presente también como invitada especial, la Compañía de Bomberos **Magdalena** N° 14 que estaba en formación.

Ceremonia anual en el Parque del Bombero Voluntario en el distrito de Lince

Finalmente, se colocó una Placa Recordatoria que fue develada por los Padrinos, Roberto Risso y su señora esposa Olga de Risso. Hoy, cerrando el año 2000, el bombero **Cosmopolita** Brigadier CBP Julio Alfonso Peñaranda, ya retirado del servicio activo, vive para contar con mayor detalle la historia de esta feliz iniciativa que llevara a cabo en 1946 conjuntamente con su señor padre Rómulo Peñaranda, también bombero voluntario de la **Cosmopolita**, ya fallecido.

10.6.2. El monumento al Bombero en el Callao

El primer puerto del país y cuna del bomberismo nacional no podía quedarse atrás en tener también un monumento en homenaje al bombero peruano.



Fue por iniciativa del Comandante Rafael de Aliaga Winder, de los registros de la Compañía de Bomberos **Callao** N° 15, quien el 1 de marzo de 1965 y estando cercana la fecha del Centenario del Combate del Dos de Mayo, dirigió un extenso y muy bien sustentado oficio al entonces Alcalde del concejo provincial del Callao Sr. Oswaldo Winstanley Heredia, instándole a nombre de los bomberos y pueblo chalacos que la Municipalidad erija un monumento que perennice al bombero voluntario; en consideración a los merecimientos que estos abnegados servidores han prestado a la Patria en más de cien años.

Monumento al Bombero Chalaco Callao

La respuesta afirmativa del Alcalde Winstanley no se hizo esperar, y llegó esta por escrito con el oficio N° 653 de fecha 5 de abril de 1965 dirigido al comandante Rafael de Aliaga Winder, expresándole que su justo pedido había sido aprobado por unanimidad en Sesión de Concejo realizada aquel mismo 1 de marzo de 1965.

Fue así que, el 1 de mayo de 1966, y como un homenaje al primer centenario del Combate del Dos de Mayo se inauguró el monumento al bombero voluntario del Perú, cuya obra pudo ser posible gracias a la tesonera labor del comandante Rafael de Aliaga Winder. El monumento fue ubicado entre las avenidas Dos de Mayo y Garibaldi, en un pedestal de granito de 2.80 mts.

La efigie de un bombero en acción fue obra del escultor Bruno Campaiola, la misma que mide 2 mts. de altura y tiene un peso de 360 kilos. La donación fue hecha por los concejos distritales de la provincia del Callao, Bellavista y La Punta, representados por sus Alcaldes Oswaldo Winstanley Heredia, Dr. Jorge Adriazola y Fortunato Marotta Parodi, respectivamente.

En este concurrido acto público, ante una multitud calculada en 150,000 almas, se realizó una brillante ceremonia presidida por el comandante general del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Nicanor Masaveu Martínez, con la presencia del Prefecto del Callao, representantes del Congreso de la República, de la Corte Superior de Justicia, Cámara de Comercio del Callao, Club de Leones del Callao, Rotary Club, Beneficencia Pública del Callao y los Comandantes Regionales y Comandantes Activos de todas las Compañías de Bomberos de Lima y Callao. Se cimentó un cofre al pié del monumento, conteniendo reliquias históricas de los bomberos caídos en defensa de la Patria y en actos del servicio. La ceremonia fue cerrada con un vistoso desfile a lo largo de toda la Av. Dos de Mayo a cargo de las Compañías de Bomberos de Lima, Callao y Balnearios, culminando el evento con una sesión solemne en el cuartel de la Compañía **Unión Chalaca** N° 1 por el *Día de los Héroes del Cuerpo*.

Este monumento al bombero peruano permaneció en su ubicación original hasta el 3 de diciembre del año 2000, fecha en que fue trasladado y colocado en el frontis de la Compañía de Bomberos **Unión Chalaca** N° 1 del Callao, por disposición superior y para su mejor cuidado y conservación, quedando pendiente al cierre de estas líneas su pronta reinauguración que deberá ser hecha por cuenta de la V comandancia departamental del Callao del CGBVP.

10.7. La Oración del Bombero

De Leopoldo Tassara C.

Tú que me conoces, Señor, y que conoces la sinceridad de este ideal que en mi alma palpita. Tú que sabes que en todos mis actos no me ha guiado jamás otro interés que el cumplimiento de este código de abnegación y de sacrificio, que es mi honor y es mi orgullo.

Tú que nunca has permitido que mi voluntad desmaye ante una vida que rescatar o un peligro que vencer. Tú que me has visto responder con prontitud al llamado del deber y has visto mi alma implorando a tus pies, cuando parecía vacilar ante una humana flaqueza.

Permíteme tú, Señor, que tu amor que da poder a mi brazo y fortaleza a mi espíritu, nunca me falte.

Dispón tú, que tu divina luz guíe mis pasos cuando el peligro me aceche y mis fuerzas se agoten.

Ordena tú, que cuando esté ya cumplida la misión de paz y de servicio que por tu voluntad me he impuesto y que justifica mi vida, los míos no queden desamparados.

Haz tú que el recuerdo y el ejemplo de aquellos que cayeron en el cumplimiento del deber, nunca se extingan.

Pero sobre todo ello, Señor, te pido que este ideal que me anima sea simiente generosa que encuentre campo propicio en el corazón de las futuras generaciones, para gloria de nuestra Patria y honra de nuestra institución.

Así sea.

La *Oración del Bombero*, cuya autoría pertenece a Leopoldo Tassara C., bombero voluntario de la

Compañía de Bomberos **Christoforo Colombo** N° 6 de Valparaíso, Chile, fue obsequiada personalmente por su autor al Brigadier General CBP Virgilio Airaldi Panettiere, entonces comandante activo de la Compañía de Bomberos **Italia** del Callao, en la ocasión de su visita realizada a Santiago de Chile en el mes de junio de 1964, acompañado del comandante Alfredo Vinazza Cecchi, comandante de la Compañía de Bomberos **Garibaldi** N 6 de Chorrillos, quienes asistieron en calidad de invitados al 50° Aniversario de fundación de la **Pompa Italia** de Santiago de Chile.

La **Oración del Bombero**, es una bella plegaria chilena que el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú ha hecho también suya, no solamente por la profunda mística de su contenido, sino porque los valores de abnegación y sacrificio, en ella resaltados, son universales en todo bombero voluntario, porque el deseo de servir al prójimo no tiene nacionalidad, por tanto, esta hermosa oración es, de suyo, válida para cualquier Cuerpo de Bomberos Voluntarios del mundo.

Algunas Compañías de Bomberos en el país, de la investigación efectuada por el autor de esta líneas, han plasmado la *Oración del Bombero* en cuadros y bellos murales que se exhiben en sus salas de máquinas, tales como las Compañías **Arequipa** N° 19 de Arequipa, **Perú** N° 18 del Callao y **Magdalena** N° 36 de Pueblo Libre.

BIBLIOGRAFÍA

- **DATOS HISTÓRICOS DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS GRAU**
Edición Cincuentenario
Barranco, 1898 - 1948
- **EMPRESA EDITORA EL COMERCIO**
Ediciones mayo 1866, enero 1881, febrero 1931 Lima, Perú
- **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS AREQUIPA**
Arequipa, 1940
- **ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS LA PUNTA**
La Punta, Callao, 1945
- **EL CENTENARIO BOMBERIL DEL PERÚ 1860 - 1960**
Guerrero Oliveira, José
Callao, 1961
- **COMPAÑÍA NACIONAL DE BOMBEROS LIMA ESTUDIO HISTÓRICO DE SU ORIGEN Y FUNDACIÓN**
Juan Vicente Nicolini, Ismael Romero Ramírez y Ricardo Cluzel.
Lima, 1936
- **HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS UNIÓN CHALACA**
Loyola Garay, Rómulo
Callao, 1983
- **HISTORIA DE LA BOMBA ROMA**
Valderrama Salazar, Manuel
Lima, 1984
- **HISTORIA DE LA REPUBLICA DEL PERÚ**
Jorge Basadre G. Tomo VI, Quinta Edición
Lima, 1964
- **HISTORIA DEL PERÚ**
Perú Republicano, Tomo III
Fernando Silva Santisteban
- **HISTORIA NAVAL DEL PERÚ**
Tomo IV, Capitán de Navío (AP)
José Valdizán Gamio
- **HISTORIAL DEL COMANDANTE NICANOR MASAVEU MARTINEZ**
Homenaje en sus Bodas de Oro
Ureta Zamorano, Juan – Lima 1960
- **LIBROS DE PARTES, ARCHIVOS DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS, MANUSCRITOS Y ACTAS DE DIRECTORIO DE LAS COMPAÑÍAS CENTENARIAS DE LIMA, CALLAO Y PROVINCIAS.**
Archivos Históricos de 1860 a 2000

- **MEMORIAS DEL COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE LIMA**
Masaveu Martínez, Nicanor
Lima, 1947 y 1950
- **MEMORIA DEL COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE LIMA**
Boza y Meza, Pablo.
Lima, 1925
- **MEMORIA DEL COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE LIMA**
Gómez Sánchez, Evaristo
Lima, 1933
- **MEMORIA DEL COMANDANTE DE LA COMPAÑÍA CONTRA INCENDIOS POR GRIFOS - PAITA**
Artadi, Humberto
Paíta, 1909
- **MISCELANEA BOMBERIL 1º Serie**
Díaz Mantilla, Néstor A.
Lima, 1936
- **MONOGRAFÍA ABREVIADA DE LA BENÉMERITA COMPAÑÍA DE BOMBEROS GARIBALDI DE CHORRILLOS**
Battistolo, Pedro
Chorrillos, 1933
- **PERIÓDICO INCENDIO**
Almendáriz, Salvador
Callao, Ediciones años 1936 a 1958
- **PUEBLO MÁRTIR APUNTES PARA LA HISTORIA DE CERRO DE PASCO**
Pérez Arauco, César
Cerro de Pasco
- **REGLAMENTOS COMPAÑÍA DE BOMBEROS INTERNACIONAL**
Lima, 1953, 1957 y 1961
- **REGLAMENTO DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS DE LIMA**
Lima, 1923
- **REGLAMENTO COMPAÑÍA DE BOMBEROS SALVADORA**
LIMA Lima, 1915
- **REGLAMENTO COMPAÑÍA DE BOMBEROS RIMAC**
Lima, 1943
- **REGLAS DE SERVICIO DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS INTERNACIONAL**
Lima, 1922
- **RESEÑA HISTÓRICA DE LAS JEFATURAS REGIONALES Y COMANDANCIAS DEPARTAMENTALES DEL CGBVP.**
Salomón Bendeck, Nassry
Arequipa, 1999

- **RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MOLLENDO**
Revista Extraordinaria por Aniversario
Mollendo, 1966.
- **RESEÑA HISTÓRICA DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ**
Masaveu Martínez, Nicanor
Lima, 1980
- **RESEÑAS HISTÓRICAS DE COMPAÑÍAS DEL CGBVP A NIVEL NACIONAL**
Primeros Jefes de Compañía
1999 - 2000
- **REVISTA EXTRAORDINARIA POR EL CENTENARIO DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS MOLLENDO 1886 - 1986**
Mollendo, 1986
- **REVISTA "EL BOMBERO"**
Ediciones N° 1 al N° 30
Comando Nacional del CGBVP
Lima, 1957 a 1970
- **SEMBLANZA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS GARIBALDI DEL CALLAO 1873 - 1954**
Malatesta Briceño, René
Callao, 1954
- **SEMBLANZA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS INTERNACIONAL**
Edición Cincuentenario
Gómez Sánchez, Evaristo
Lima, 1893 -1943
- **SEMBLANZA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS SALVADORA LIMA**
Aniversario de Plata 1874 - 1899
Lima, 1899
- **SEMBLANZA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS GARIBALDI DEL CALLAO 1954 - 1973**
Malatesta Briceño, René
Callao, 1973
- **SINFONÍA DEL FUEGO - LA EPOPEYA DEL BOMBERO**
Walter Stubbs, Ricardo
Lima, 1960
- **SOY BOMBERO**
Organo Informativo de la VIII Región del Sur Tacna - Puno - Moquegua
Lostanau Silva, Gonzalo
Primera Edición Tacna, 1998

*Impreso en los Talleres de SEGRAF
AV. Alfonso Ugarte 873,
Cercado de Lima - Perú*